

EDITORIAL ACADÉMICA UNIVERSITARIA

MODELO PEDAGÓGICO CÍCLICO-PROGRESIVO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES: UNA EXPERIENCIA DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Rosa Ana Jaime Ojea

Juan Carlos Yturralde Villagómez

Manuel Fabricio Reyes Wagnio

Mauricio Javier Sevilla Ávila

Segundo Manuel Medina Correa



Diseño y Edición: MSc. Osmany Nieves Torres. As.

Corrección: MSc. Ana de la Luz Tirado Benítez. P.A.

Dirección General: Dr. C. Ernan Santiesteban Naranjo. P.T.

© Rosa Ana Jaime Ojea.

Juan Carlos Yturralde Villagómez

Manuel Fabricio Reyes Wagnio

Mauricio Javier Sevilla Ávila

Segundo Manuel Medina Correa

© Sobre la presente edición

Editorial Académica Universitaria (Edacun)

978-959-7225-72-0

Editorial Académica Universitaria (Edacun)

Universidad de Las Tunas

Ave. Carlos J. Finlay s/n

Código postal: 75100

Las Tunas, 2020



ÍNDICE

Capítulo 1. Fundamentos epistemológicos del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.1

1.1 Estudio acerca del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.1

1.1.2 Fundamentos teóricos.....4

1.2 Tendencias históricas del desarrollo cultural de los estudiantes a través del proceso de Extensión Universitaria de los Institutos Superiores Pedagógicos.....13

Capítulo 2. Modelación pedagógica del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.....31

2.1 Antecedentes del Modelo pedagógico cíclico - progresivo para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.31

2.2 Estructura del Modelo pedagógico del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.....36

2.3 Sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes en la universalización de las universidades:42

2.4 La escuela como centro cultural más importante de la comunidad.....49

Capítulo 3. Estrategia pedagógica para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.....59

3.1. Etapas de la estrategia para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.....69

Capítulo IV. Aplicación de la estrategia pedagógica para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.....79

4.1 Contextualización de la estrategia pedagógica para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.79

4.2 Análisis del comportamiento de las regularidades derivadas de la aplicación de la estrategia pedagógica.	83
---	----

Nota al lector

El concepto de pertinencia de las universidades y su contenido real es uno de los temas más discutidos en la actualidad dentro de los profesionales que hacen ciencia en las distintas esferas del saber y que forman parte del capital humano altamente calificado que en ellas laboran, a partir del cuestionamiento de si la universidad realmente responde a los intereses y a las necesidades de su tiempo y de su sociedad, lo que precisa de la realización de propuestas desde los centros de altos estudios, de alternativas endógenas para alcanzar un desarrollo sostenible, la función formativa de la universidad para asegurar egresados competitivos en un mundo globalizado.

En el presente libro, se propone a los lectores un material de consulta para que nuestros docentes investigadores compartan un nuevo Modelo de formación de los profesionales universitarios generado por la política de masificación de la educación, con el propósito de consolidar las relaciones interinstitucionales en los territorios, de modo que se constituyan en la base del trabajo extensionista sistemático, flexible, pertinente, eficiente y perdurable, con los estudiantes de carreras pedagógicas, que garantice en el sentido más amplio, el proceso de sistematización cultural que ha de lograrse con estos profesionales en formación, mediante el reconocimientos de nuevos saberes y su aplicación consecuente en el proceso formativo con sus estudiantes.

Los autores.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PROCESO DE DESARROLLO CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DE CARRERAS PEDAGÓGICAS DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

1.1 Estudio acerca del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.

El proceso de desarrollo cultural de los estudiantes universitarios ha sido objeto de importantes análisis, en el país, desde en 1962, cuando se produce la Reforma Universitaria. En el curso 1990-1991, la Introducción de los Planes de Estudio C marca un nuevo hito en este sistema de enseñanza y en el curso 2000- 2001 se inicia oficialmente el proceso de universalización de la educación superior que venía gestándose desde 1992.

Pero el proceso de desarrollo cultural fue estudiado y sintetizado de manera acertada por el Doctor Gil Ramón González, como parte de la evolución de la Extensión Universitaria en Cuba, quien realiza un estudio socio - histórico y determina, cinco etapas que enmarcan el desarrollo cultural en las universidades cubanas, sin embargo no lo define, ni precisa las dimensiones por las cuales atraviesa para lograr la sistematización de los conocimientos culturales.

Cabe destacar que aunque este autor le llamó a la cuarta etapa, Período de Masificación (1970-1990), es a partir del año 2000 y posterior al Congreso de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, celebrado ese mismo año, donde este empeño cobra su real significación, con la convocatoria realizada por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz al pueblo cubano a desarrollar la más profunda labor por lograr la masificación y desarrollo cultural integral de cada estudiante y la extensión universitaria deviene en

síntesis y proyección de las aspiraciones que tiene la sociedad con los jóvenes al convertirse en el vínculo real entre universidad y sociedad.

Los nuevos procesos de globalización e integración exigen de las universidades pedagógicas incorporar al perfil profesional atributos que tomen en cuenta las demandas del nuevo paradigma de la internalización de la educación que está comenzando a emerger.

En este contexto, la educación se entiende dentro de un modelo de desarrollo sostenible, caracterizado por una mayor calidad de sus procesos y productos; por el respeto a la diversidad cultural; por una nueva relación del hombre con la naturaleza; y por una mayor sensibilidad hacia los problemas de pobreza, tanto material como intelectual y ética. En consonancia con esta base filosófica, el culturólogo soviético E. S. Makarian (1987) establece claramente los límites entre la esencia de la cultura y sus funciones, es decir, para él la primera no existe como algo estático, ya hecho o dado, que incide sobre el hombre, sino que insiste en la naturaleza dinámica y la capacidad humana para operar con ella y sobre ella; sin embargo, persiste en sus estudios las carencias analizadas sobre las dimensiones por las que debe transitar el proceso, y la direccionalidad del mismo.

La noción de desarrollo que tiene la cultura como eje, está dada en la preservación de la identidad en su sentido histórico, unido al sentido innovador, a la posibilidad de soluciones originales que tienen esas entidades particulares y que da mucha mayor riqueza que un estilo de desarrollo universalista. En este análisis del concepto de cultura y su evolución a partir de la apreciación de diferentes autores contemporáneos, es válido destacar el ofrecido por Espinosa (2000) cuando expresó:

... La cultura es la producción íntersubjetiva de significados, de identidades individuales y colectivas que se expresan en productos materiales y espirituales. El centro de esta noción de cultura es precisamente esa adjudicación a conductas, actitudes, a todos los procesos de las relaciones humanas. No puede haber una noción de desarrollo que desconozca el elemento subjetivo de producción de significado, de identidades locales, nacionales y de todo tipo (s.p)

Al referirse a estos grandes desafíos de la época moderna, Vintimilla (1994), citado por Espinosa (2000) plantea que:

... constituye el primer gran desafío, que implica un cambio esencial y radical [...] en la concepción de lo que debe ser la Universidad [...] en el siglo XXI, comprender que todas las actividades que realiza la universidad (docencia, investigación y extensión) son parte de su destino cultural, destino que debe abrir el cauce para una amplia participación democrática y en el que tiene fundamental importancia la calidad de las relaciones humanas en la vida individual y comunitaria (s.p).

Esta visión filosófica de la educación pretende dar respuesta a problemáticas sociales manifiestas, al abordar intrínsecamente los fines y valores de la educación, la concepción de un modelo de hombre que exige a su vez un modelo de escuela que abarque las tendencias científicas y humanísticas y que considere la misión y visión de la universidad, revelando las vías para garantizar dentro de este contexto la sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas. Por tal motivo las instituciones educacionales deben concienciar el papel que se les asigna para garantizar los resultados propuestos atemperados a la realidad sociopolítica - cultural.

De esta forma se es consecuente con la teoría de Vigotsky (1987), acerca del desarrollo grupal como un proceso de formación en el cual la educación se convierte en un factor

esencial. Se destaca el papel de las condiciones socioculturales en las que vive el individuo y de las cuales se apropia mediante su actividad y en el proceso de comunicación e interrelación con los demás, y también mediante los portadores de la cultura, que son los adultos (padres, maestros), o sus compañeros de mayor edad.

A la enseñanza superior se le ha encargado, el papel de solucionar la contradicción entre preservar, desarrollar y difundir cultura, en correspondencia con las exigencias de la contemporaneidad y para ello tiene en su centro a la formación de los profesionales, como depositarios y promotores de esa cultura, desarrollándolos en diferentes direcciones de la labor humana como es en lo económico, social, científico, artístico, humanista, político, administrativo y demográfico entre otras direcciones y teniendo como escenario a la comunidad.

Los fundamentos que poseen los nuevos planes de estudio, los aportes revelados por varios investigadores del tema tanto nacionales como extranjeros permitieron fundamentar desde el punto de vista epistemológico diferentes ideas científicas en torno al contenido en cuestión.

1.1.2 Fundamentos teóricos

Desde el punto de vista filosófico, el estudiante se apropia del resultado de las múltiples influencias ideológicas de los pensadores de avanzada del contexto histórico del pasado y del presente de Cuba y de Latinoamérica, la que se resumen en nuestra posición del humanismo martiano y de la filosofía marxista – leninista que la fundamenta en sus leyes, principios y categorías y que ha sido enriquecida con el pensamiento del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

Esta filosofía se asume a partir del materialismo dialéctico, ya que este conocimiento filosófico es simultáneamente un saber

informativo o de contenido y valorativo o de significado (Rodríguez, 1985), tal y como se exige en la formación política de los futuros educadores cubanos, encargados de garantizar la continuidad histórica de la Revolución. Por lo que se trabajará en dos direcciones: para formar en ellos las convicciones y valores que los identifiquen como revolucionarios, y prepararlos para dirigir la formación de sus estudiantes, visión esta que complejiza el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

En su concepción psicológica se fundamenta en la psicología marxista – leninista desde el paradigma Socio – Histórico – Cultural de Vigotski (1960) y sus seguidores, la cual sustenta el carácter reflejo de la psiquis, el papel relevante de la actividad, la naturaleza social de los fenómenos y procesos psíquicos del hombre, y aun cuando se le critica, que no expone una concepción dialéctica que permita integrar de manera diferenciada, en distintos momentos de síntesis, la multiplicidad de factores que participan en el desarrollo.

De González Rey (1995), se retoman sus postulados por considerarlos coherentes con respecto a la significación de lo social y lo cultural en la formación de lo psíquico, específicamente en la formación de los procesos psíquicos superiores (intereses, ideales, autoconciencia, valoración y autovaloración, motivación moral, juicios, entre otros) es de extraordinario valor para entender las reflexiones expuestas en esta investigación, respecto a la importancia que se le concede a las actividades dentro del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas (actividades físico-deportivo-recreativas, actividades culturales, actividades sociales, actividades intelectuales), así también se asume a Garzón (2002) en lo relacionado con el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes de

carreras pedagógicas, en contextos sociales diversos, como la escuela o microuniversidad y la comunidad.

Los criterios de Pupo (1998) se tienen en cuenta para la programación de actividades considerando el precepto de que todas las actividades materiales y espirituales que realiza el hombre son manifestaciones de la cultura general, por lo que se reconoce lo difícil de encontrar una clasificación que satisfaga las exigencias de los diversos especialistas.

La intervención protagónica del alumno ha devenido uno de los núcleos de las preocupaciones actuales de quienes se ocupan de la educación y es importante hacer notar que una exigencia de la formación del protagonismo, consiste en el despliegue al máximo posible de la actividad metacognitiva de los estudiantes, pues resulta imposible su intervención consciente y reflexiva sin que ellos tengan acceso a la lógica de los propios procesos formativos y de aquellos en que, de una forma u otra, están involucrados como agentes de la acción sociocultural transformadora.

El aprendizaje significativo, hace alusión a la transparencia metacognitiva como uno de los elementos centrales en la formación del protagonismo, como intento consciente que deben hacer los maestros para revelar al alumno sus códigos ocultos (el cómo y el porqué de la enseñanza que llevan a cabo). Adoptar esta actitud permitiría cumplir en esencia con algunas de las exigencias que plantea, una educación para la tolerancia y que promueva la cultura de paz, al ver a la escuela como el lugar privilegiado para legalizar culturas y para dar reconocimiento público al otro y sus diferencias.

En su concepción pedagógica se toma en cuenta la vinculación de la teoría con la práctica como principio básico de la educación cubana, por lo que desde el punto de vista metodológico hay que decir, que una de las tareas de la

microuniversidad, consiste en exigir a los estudiantes de carreras pedagógicas que, en la medida que reciben los conocimientos de las asignaturas, los apliquen convenientemente en su labor diaria con diversos niveles de profesionalidad en correspondencia con el año de la carrera que están cursando.

Según Fuentes (2004) se les debe exigir la asunción y aplicación de los conocimientos científicos adquiridos destacando el cumplimiento de las leyes de la dialéctica y la didáctica en los hechos y fenómenos que se producen en su actividad laboral. Otra exigencia está relacionada con las actividades laborales que realizan los estudiantes de carreras pedagógicas en correspondencia no solo con sus posibilidades físicas y psíquicas, sino también con la estimulación mental durante su ejecución. Finalmente el alumno tiene que tener conciencia de la necesidad del trabajo que realiza y de su valor social.

En la esfera sociológica o contexto histórico actual donde se lleva a cabo la educación se ubican la escuela y el maestro y ambos están enfrascados, en el proceso de formación del alumno y de reafirmación de valores, dirigidos a la consolidación de nuestra identidad y de la conciencia nacional, y contribuir a la formación de un profesional capaz de entregarse creadoramente a la sociedad, desde la perspectiva de las prácticas sociales con intencionalidad y ética de cambio.

La escuela desempeña un papel principal en el logro de la acción consciente del alumno a través de una posición protagónica, que en este caso es sinónimo de dominación creciente de los procesos de desarrollo; aunque en oportunidades, a decir de Vigotsky (1987), orienta sus esfuerzos a la hora de trabajar con los estudiantes hacia el

ayer del aprendizaje y no hacia su mañana. Por lo que de manera errónea, en oportunidades, se trabaja más a partir y en función de lo que el alumno ya ha logrado que desde sus potencialidades, donde radica la verdadera fuente del desarrollo, debido a la doble función que posee la universidad pedagógica de solventar las insuficiencias del estudiante del nivel superior y de prepararlos en el orden metodológico para remediar a su vez las insuficiencias que presentan sus estudiantes, tanto en el centro de práctica laboral, como en aquél en el cual sea ubicado definitivamente una vez graduado.

Así, un alumno de las carreras pedagógicas muestra desarrollo deseable, como manifestación de las principales direcciones del proceso de desarrollo cultural, cuando es capaz de trazarse finalidades transformativas en diversos contextos culturales, que van desde los escolares a los extraescolares; puede ejecutar acciones efectivas de transformación y regular su actividad, susceptible esta última, de implicarlo no solo a él como sujeto, sino también al grupo, pero para lograrlo es necesario que alcance niveles altos en la actividad reflexiva y auto reflexiva.

Si bien en los trabajos realizados sobre este tema por el maestro y psicólogo Círculos (1997) se precisa que “los enseñantes deben servirse de la heterogeneidad de la clase (diferencias nacionales, raciales, sociales, religiosas y de sexo) para facilitar y encausar el derecho a la diferencia y preparar la sociedad multicultural (p.8). No es exactamente ese enfoque el que exige hablar de tolerancia en el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas, a partir de las diferencias saldadas con la Revolución en el caso particular de Cuba, pero sí se hace necesario la atención a las reminiscencias que todavía subsisten y que deben ser atendidas por ser indicador

revelador de la multiplicidad de intereses en correspondencia con la diversidad de entornos socioculturales.

Las sedes universitarias, en un sentido amplio, están compuestas entonces por los distintitos espacios en los cuales los estudiantes reciben el componente académico de las carreras, por las diferentes microuiversidades en las cuales realizan el componente laboral y por todas y cada una de las instituciones que existen en cada municipio como parte de la infraestructura social, dígase: bibliotecas, salas de video, clubes de computación, áreas deportivas, museos, monumentos, por lo que la responsabilidad del director de sede, del coordinador de la extensión universitaria en la sede y del claustro de profesores en general es generar los vínculos con esas instituciones que sustituirán en parte, algunas de las instalaciones existentes en la infraestructura de las universidades pedagógicas y ponerlas en función del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes. La sede universitaria es un todo único, es el municipio con todas sus potencialidades materiales y espirituales, así como su patrimonio tangible y no tangible.

Uno de los conceptos que permitió la comprensión en parte, del proceso de universalización de la educación superior fue el expresado por el profesor Flores (2005), acerca de la visión de los profesionales venezolanos sobre la municipalización cuando dijo:

...La municipalización es la composición de un cuerpo de operaciones que llevan a cabo táctica y estratégicamente la cohesión de las nuevas formas en las dimensiones sociales, enmarcadas en el cuerpo normativo constitucional y en la proyección del modelo de país que señaló la soberanía popular en el año 1999; operaciones mediante las cuales el sentimiento universitario en su ámbito físico y espiritual debe expandirse sobrepasando los muros de los claustros

constituyéndose de inmediato en el accionar a través del cual abordemos históricamente las exigencias sociales (p.2)

No obstante, aun cuando el concepto se presenta novedoso por su pretensión de dar respuesta a las aspiraciones sociales históricas de ofrecer cultura a grandes masas de hombres, no define el camino por el cual debe transitar el individuo en el proceso constructivo de saberes pertinentes y quedan tratadas de manera superficial las relaciones interinstitucionales.

Cabe recordar entonces que dentro del análisis de los problemas contemporáneos se discute con mucha profundidad si la descentralización constituye una alternativa de solución o no a los problemas que en el sector educacional tienen los diversos países. El manejo conceptual de la descentralización y la desconcentración del Estado, además de ser una tendencia mundial en Europa y Asia desde mediados del siglo XIX, se ha convertido en una de las vías más efectivas para lograr el acercamiento del gobierno a los ciudadanos, hace imperativa la transformación de la educación en espacios y prácticas no centralizadas en sus diferentes niveles, así como la generación de conocimientos, a partir de los cuales se valoran y comprenden dentro del aprendizaje, las particularidades del lugar en que el proceso docente educativo se desarrolle, lo que genera a largo plazo en el colectivo la concientización hacia sus propios procesos internos y capacidades de desarrollo.

Desde la posición referida se entiende que “la centralización escolar consiste en la planificación, la organización y el control ministerial de la enseñanza y la educación de todo un país en lo concerniente a la política, el currículo, la administración, y los financiamientos con criterios uniformes para todos los establecimientos escolares, es sustancialmente autoritario y no deja márgenes a la entrada de la creatividad e iniciativa de

los maestros, estudiantes, padres, y organizaciones sociales, en el recinto escolar”.

Sin embargo, la descentralización no resulta casual, es directamente proporcional a un incremento de la democracia, pues a veces solo se trasladan aspectos importantes pero no fundamentales. La descentralización es la calidad (propiedad) que manifiesta la administración del proceso docente - educativo para que en cada instancia estructural organizativa del proceso, se pueda desarrollar la iniciativa de los sujetos participantes Álvarez (1996).

A partir de esos fundamentos teóricos es necesario precisar que los objetivos deben ser suficientemente generales y claros, permitiendo que posibiliten variantes en las cuales se manifiesten intereses, vivencias y gustos de los sujetos que en el mismo intervienen. Derivado de ello centralmente se elaboran los planes de estudio a utilizar a partir del proceso de universalización de la universidad, pero el resto del currículo proporciona todo un campo de opciones para quienes diseñan las disciplinas y en esta estructura a su vez se prevé lo que se debe permitir con perspectiva de flexibilidad a la asignatura, al tema, la clase y al estudiante. Esa descentralización posibilita el desarrollo de distintos enfoques y criterios, que en un momento determinado, cuestionan incluso, la estrategia general que orientan las instancias superiores, favoreciendo el análisis del plan y su perfeccionamiento. (Hernández y Vega, 1995).

Con respecto a Cuba, en este escenario inevitable, el del presente y futuro país, es la riqueza cultural de la nación cubana, la reserva más importante que puede garantizar la permanencia de los principios fundamentales del proyecto nacional cubano, en esta condición nueva en que se

encuentra el país de transformación y de una inserción distinta, compleja y diversa (Carranza, 2000).

Todo cambio en el aspecto cultural implica una transformación, porque el desarrollo del fenómeno se va a efectuar en su tiempo y en condiciones referenciales histórico - sociales concretas. Los cambios, filosóficamente hablando, pueden producirse en diferentes niveles, para este caso en particular pueden darse a nivel de aula, maestro, escuela, hasta alcanzar los niveles globales, transitando de lo particular a lo general, donde la naturaleza de los cambios se transforma en complejas acciones políticas, culturales, sociales y educativas como es el caso objeto de estudio, del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Sin embargo, se debe destacar que los verdaderos cambios educativos transcurren en la microuniversidad y es allí donde el esfuerzo puede frenarse o quedar limitado si no se produce la movilización de las potencialidades de todos los factores que intervienen en dicho evento.

Para que se produzcan procesos de cambios exitosos es necesario que se entiendan claramente los objetivos y que se hayan planificado acertadamente los pasos a seguir, que puedan constituirse en estrategias de trabajo; pero también se requiere de un prudente cálculo de los recursos, del prestigio personal y de los conocimientos técnicos de los promotores del cambio. Este enfoque proyectivo con carácter científico es una de las exigencias que garantizarán el éxito del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas y de la conversión de las escuelas en microuniversidades.

La actividad pedagógica de las microuniversidades con los estudiantes que se forman como futuros profesionales de la educación debe estar dirigida a la transformación de la personalidad de los estudiantes en función de los objetivos

que plantea la sociedad para la formación de las nuevas generaciones y que se desarrolla en el marco de un proceso de solución conjunto de tareas pedagógicas, tanto de carácter instructivo, como educativo y en condiciones de plena comunicación entre el tutor, el alumno, el colectivo escolar y pedagógico, la familia y las organizaciones estudiantiles.

Otro elemento que debe ser valorado son los componentes funcionales de la actividad pedagógica reconocidos, entre otros, son: la actividad constructiva, la proyectiva, la organizativa, la comunicativa y la cognoscitiva. Las mismas deben manifestarse en forma de sistema en el trabajo de la escuela y cumplir a su vez la función metodológica encaminada a la formación profesional de los estudiantes. Las cualidades de la personalidad son el resultado de: la asimilación de formas de conducta, la ejercitación de las mismas y finalmente de su estabilización. No obstante, es importante analizar las principales tendencias que se han manifestado desde el surgimiento de los Institutos Superiores Pedagógicos hasta la actualidad, con respecto al proceso de desarrollo cultural de los estudiantes, con la finalidad de valorar las transformaciones ocurridas en el trabajo de Extensión Universitaria de estos centros y que ha repercutido en dicho proceso.

1.2 Tendencias históricas del desarrollo cultural de los estudiantes a través del proceso de Extensión Universitaria de los Institutos Superiores Pedagógicos.

En el año 1971 se lleva a cabo en Cuba, el histórico Congreso Nacional de Educación y Cultura, allí se toman importantes acuerdos, lo que lo convirtió en un cónclave trascendental sobre todas las cosas, porque precisó tanto en el caso de la cultura, como de la educación, su carácter clasista, destacándose que no pueden ser apolíticas o imparciales.

En el año 1993, se defiende el criterio de que la universidad tiene un compromiso con la sociedad, pues ella está colocada en una situación particularmente significativa en cuanto a la posibilidad de transformar, a través de la creación del conocimiento científico y su derivación tecnológica, la vida nacional de un país en todos sus aspectos, pero la visión de este autor es reducida al no reconocer en igual posición a la sociedad, que deviene en reservorio de saberes y portadora de identidades tanto o más que la universidad en sí, con igual significación en lo empírico, en lo técnico y en lo espiritual del hombre. Se exige entonces la necesidad de una ecología de saberes.

En el Programa Nacional del Ministerio de Cultura de Cuba del año 1995 se declara, que los cambios estructurales ocurridos en este ministerio, a partir de 1989, implicaron profundas transformaciones en la dirección de los procesos culturales, es por eso que las instituciones culturales se definieron como células básicas para dinamizar estos procesos y se asumió una forma de gestión en la cultura a partir del diseño y aplicación de programas y proyectos que, como expresiones de estrategias culturales, permitieran - partiendo de las realidades de comunidades, territorios e instituciones -, proyectar una suerte de futuro que propiciara cada vez más un equilibrio entre el desarrollo de la cultura y el desarrollo económico y social en el país.

Sin embargo, y a partir de un análisis cronológico, comienzan a hacerse reflexiones en los claustros de las universidades latinoamericanas acerca de la función social que se ejercía por este alto centro de estudios, en el Modelo de universidad vigente en las últimas décadas, ya que la función social no se cumplía plenamente ni a través de la extensión universitaria ni a través de relaciones más estrechas con el sector productivo,

por concebirse a la extensión universitaria como algo que se añade pero que no es sustancial a la universidad.

Como una respuesta teórica anticipada a este reto, surge en 1997 el proyecto educativo para la enseñanza superior denominado Labor Educativa y Político - Ideológica con los estudiantes, que persigue, ante todo, mediante la definición de los objetivos educativos e instructivos, formar y desarrollar en los estudiantes aquellos valores que determinan la calidad de un revolucionario cubano de estos tiempos, unido a la excelencia académica. El nuevo Proyecto Educativo abarca tres dimensiones fundamentales en las que se desarrolla la vida universitaria: el trabajo curricular, la extensión universitaria y las actividades sociopolíticas, las cuales se convierten en campo de acción que ejerce un sistema de influencias dirigidas a la formación y desarrollo de valores, conocimientos y habilidades acordes con las exigencias de ese modelo.

Sin embargo, al pretender historiar la evolución de la extensión universitaria en Cuba y su incidencia en el desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas, hay que revisar con carácter obligatorio variadas periodizaciones que de alguna manera se han sistematizado como parte del proceso de formación de los profesionales de las carreras pedagógicas.

Como referente más cercano a las aspiraciones de los autores, se consideró el trabajo acerca de la evolución de la extensión universitaria en Cuba realizado, como parte del estudio del desarrollo de la educación superior en el país por el Doctor Gil Ramón González, quien, ejecuta un estudio socio - histórico que le permite determinar, según su criterio, cinco etapas que enmarcan el desarrollo cultural en las universidades cubanas. Ellas son:

- 1^{ra} Etapa. Período colonial. (Período de aislamiento).
- 2^{da} Etapa. Período semicolonial. (Período de la ruptura).
- 3^{ra} Etapa. Desde el triunfo de la Revolución hasta mediados de la década de los 70. (Período de la conceptualización).
- 4^{ta} Etapa. De mediados de la década del 70 hasta principios de la década de los 90. (Período de la masificación)
- 5^{ta} Etapa. La actualidad. (Período de la integración efectiva).

El estudio teórico efectuado acerca del proceso de desarrollo cultural a través de la extensión universitaria, llevado a cabo con los estudiantes de los institutos superiores pedagógicos, incluyendo el de Santiago de Cuba, se realizó a partir del establecimiento de cuatro indicadores tomando en consideración su manifestación práctica, perfectibles de ser apreciados al analizarse de manera crítica dicho proceso, ellos son:

- Independencia de las instituciones pedagógicas.
- Concepción del proceso de diseño curricular.
- Consolidación de acciones extensionistas específicas.
- Proyección perspectiva de los centros.

Nivel de independencia de las instituciones pedagógicas.

Hasta el curso escolar 1975-1976 solamente funcionaban como centros de educación superior en el país: Universidad de La Habana, Universidad de Oriente, Universidad Central Martha Abreu de Las Villas, Instituto Técnico Militar José Martí, Universidad de Camagüey.

Las carreras pedagógicas eran estudiadas en facultades de algunas de estas instituciones. Los Institutos Superiores Pedagógicos comienzan a funcionar como centros de educación superior independientes, a partir del curso académico 1976-1977 cuando de manera progresiva se le van dando apertura a estas instituciones en las distintas provincias del país.

Concepción del proceso de diseño curricular.

El carácter independiente que van adquiriendo estos centros les permite acometer un importante proceso de perfeccionamiento de los planes de estudios hasta ese momento utilizado, que se acrecienta con el surgimiento del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech (1972) y con las actividades extensionistas que a partir de este período se derivaron.

Consolidación de acciones extensionistas específicas.

El surgimiento de los planes de estudio A (1977) y posteriormente el B (1982) permite que se proyecten - desde los propios objetivos de las carreras - las ambiciones dirigidas al completamiento y perfeccionamiento de la formación de este profesional, en correspondencia con las aspiraciones sociales concretadas en los planteamientos del Congreso Nacional de Educación y Cultura (1971) y el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975). Las condiciones materiales adquiridas por estas instituciones docentes favorecieron objetivamente las pretensiones planeadas aunque sus resultados no estuvieron en correspondencia con los esfuerzos realizados.

Proyección perspectiva de los centros.

Cuando comienzan a aplicarse los planes de estudio C en el curso escolar (1990-1991), se inicia una etapa superior en el

perfeccionamiento de la labor formativa de las universidades pedagógicas porque se precisa una concepción más amplia del perfil del profesional que se desea lograr y los claustros de profesores de cada carrera diseñan nuevas estrategias encaminadas a lograr un profesional mucho más consciente y mejor preparado.

Para los institutos superiores pedagógicos se puede determinar, a partir de los indicadores anteriormente propuestos, etapas que precisan con bastante exactitud, lo ocurrido en su devenir histórico.

1^{ra} Etapa. Dependencia Proyectiva: Desde el triunfo de la Revolución hasta la primera mitad de la década del 70.

Denominada así porque las carreras pedagógicas estaban insertas en las primeras universidades existentes en el país, por tanto, las actividades extensionistas que se realizaban formaban parte de la extensión universitaria de esos centros. Las acciones realizadas eran de carácter limitado y no respondían a diseños en correspondencia con el proceso de desarrollo cultural que se necesitaba para este tipo de profesional en formación, ni tampoco a estrategias educativas previas.

2^{da} Etapa. Concreción Proyectiva: Esta etapa se enmarca entre los años 1972 y 1976.

Coincide con el surgimiento en el año 1972 del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”, el cual marcó un hito en el trabajo extensionista con las carreras pedagógicas. Se comienzan a perfilar durante la misma las aspiraciones con respecto al tipo de profesional que se aspiraba formar.

Los planes de estudio contenían tres ideas básicas: combinación del estudio con el trabajo, formación científica y profesional, interacción del estudiantado con el colectivo de la

escuela, con el ambiente escolar y con la comunidad. La función desplegada por esos jóvenes, aun cuando no se tuviera conciencia plena ni por la institución, ni por ellos del trabajo extensionista, contribuyó significativamente a elevar el nivel cultural de los pobladores de cada territorio. Esta limitación era consecuencia de la ausencia de un diseño del proceso de desarrollo cultural estratégico y por tanto respondía a experiencias empíricas respecto al tratamiento de actividades culturales y deportivas con estudiantes del nivel medio y medio superior.

3^{ra} Etapa. Redimensionamiento Curricular: Esa etapa transcurrió entre los años 1977 -1987.

Se inicia el proceso de perfeccionamiento continuo de los planes de estudio del nivel superior. Surgen los planes de estudio "A" en 1977, que tenían como propósito fundamental elevar el nivel cultural general de los egresados.

Como una vía para lograr una formación más integral se introduce en el currículo la asignatura de Educación Artística y se inicia el movimiento artístico deportivo (música, teatro, danza y la práctica de algunos deportes). Reforzado esto último por la existencia de la carrera Licenciatura en Educación Física. Se organizan las primeras Cátedras Honoríficas y los cursos de extensión que respondieron más a las posibilidades reales e intereses de los docentes encargados de desarrollarlos, que a necesidades educacionales y culturales del territorio.

En 1982, como resultado del perfeccionamiento sistemático de los planes de estudio se ponen en vigor los planes de estudio "B", se introduce la asignatura Apreciación Artística en todas las carreras y se mantiene la Educación Artística como disciplina facultativa que parte de una concepción de formación complementaria del estudiante en esta rama, con el

propósito de propiciar una preparación artístico –cultural primaria más completa en el egresado de las carreras pedagógicas. Asimismo la creación de las carreras de Educación Plástica, Educación Musical y Educación Primaria contribuyó ostensiblemente al desarrollo de la actividad artística y cultural de los centros. En ese período comienzan a desarrollarse importantes proyectos comunitarios para dar solución a los problemas sociales de los territorios.

4^{ta} Etapa. Promoción y Difusión Cultural: Esta etapa se enmarca entre los años 1988 y 1993.

Recibe esta denominación porque en 1988 comienzan a canalizarse acciones específicas del trabajo extensionista y se organizan conciertos didácticos en coordinación con el Ministerio de Cultura y la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, con el propósito de elevar la preparación estética de estudiantes y trabajadores. Comienzan también a organizarse, con mayor sistematicidad, exposiciones de grabados, pinturas y esculturas, en muchos casos, como resultado de la producción artística creada por los estudiantes de la carrera de Educación Plástica.

La puesta en vigor en el curso académico 1990 – 1991 de los planes de estudio “C”, permitió precisar una concepción más amplia del perfil del profesional y se logró un perfeccionamiento de la educación política ideológica y patriótica de los estudiantes y de los valores éticos de la profesión, así como alcanzar por parte de los estudiantes niveles culturales más altos. Es en estos planes que se introducen los Programas Directores, importantes documentos metodológicos orientadores del trabajo docente - educativo en los diferentes niveles de enseñanza.

5^{ta} Etapa. Perfeccionamiento Cultural Estratégico: A partir de 1994 hasta la fecha y adquiere su punto culminante en el año 2002

Designada así porque, a partir de este período, la concepción de formación del profesional de la educación comienza a proyectarse a partir de los tres elementos en los cuales se fundamenta la dirección del sistema de influencias educativas. Ellos son: el enfoque profesional del proceso docente - educativo, el reconocimiento del carácter activo del estudiante como sujeto de su formación profesional y el colectivo de año como nivel fundamental en la educación profesional de la personalidad del alumno.

Con respecto a los principales estadios del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico “Frank País García” de Santiago de Cuba, en la investigación Síntesis Histórica del profesor Rafael Licea (2000), de la propia institución, se recoge que desde la fundación del Instituto el 30 de julio de 1964, hasta el 16 diciembre de 1976, las actividades culturales respondían a los objetivos de trabajo de la Universidad de Oriente por estar adscriptos a ella.

La Federación Estudiantil Universitaria y la Unión de Jóvenes Comunistas intervinieron de forma relevante, durante los primeros años del segundo lustro de la década del 60, para impulsar las tareas deportivas y culturales con la puesta en práctica del plan Tres por Uno, organizado por la Brigadas Estudiantiles Josué País. El mismo consistía en que de los cuatro fines de semana del mes, uno se dedicaba a preparación combativa; otro, al trabajo voluntario y otro a las actividades culturales y deportivas. El cuarto fin de semana era libre.

Importantes resultados alcanzó el movimiento de artistas aficionados en galas y festivales. La apertura de las especialidades de Música y Artes Plásticas en el curso 1987-1988 constituyeron un relevante impulso cualitativo a dicho movimiento, a ello se une, al igual que en otros institutos del país, la presencia de integrantes y grupos provenientes del Destacamento “Manuel Ascunce Domenech”, en su fase de formación en las unidades pedagógicas.

La Resolución Ministerial 222/95 fijó la plantilla que determinó la estructura del Instituto. Una de las vicerrectorías aprobadas fue la de Actividades Extracurriculares, que tenía entre sus funciones, el desarrollo de las actividades culturales. Posteriormente se denominó Vicerrectoría de Extensión Universitaria, centrando su atención en el trabajo político - ideológico, el desarrollo cultural, deportivo y la atención a la residencia. Cuando se inicia el último perfeccionamiento realizado en la educación superior en 1990, se introdujo en algunas carreras el Programa Director para la Formación Estética, con marcados objetivos de formación holística en los estudiantes.

Se caracterizó además, por la elaboración de estrategias para el desarrollo cultural integral, el perfeccionamiento metodológico de las carreras, la intensificación del trabajo comunitario, la creación de un ambiente cultural en los centros, creación de las Cátedras Honoríficas como la “Manuel Ascunce Domenech”, para reforzar la orientación y formación vocacional, Cátedra Historia de la FEU, Cátedra de Pioneros, Cátedra Mujer y Sociedad, Cátedra Federico García Lorca, Cátedra Frank País García, Cátedra Estudio Sindical, Cátedra Martiana, Cátedra del Adulto Mayor, Cátedra del Ejército Rebelde, y Cátedra Che Guevara.

Se produce de manera satisfactoria una mayor concreción de la relación universidad –sociedad, mayor número de cursos de extensión, brigadas y contingentes de estudiantes se insertan en el conjunto de programas y proyectos nacionales, los grupos de estudio desempeñan una importante labor en la orientación a la familia, la educación popular, la atención a la mujer y la educación ambiental, y sus objetivos de trabajo fueron encaminados a la divulgación de valores propios del territorio y de la nación.

Se produce a partir de 1994 una recuperación del movimiento de artistas aficionados - debilitados por el período especial - y una revitalización de los festivales de facultades, centro y provincia, así como de los festivales de artistas aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria, que habían dejado de existir desde 1990.

Con la instauración de la universalización de la educación superior en el país, método único de formación universitaria de maestros y profesores, la Cátedra Martiana asume los objetivos de trabajo de la antigua Cátedra de Valores que funcionaba a nivel provincial y tiene como una de sus funciones responder a la institución y organismos por el sistema de trabajo político-ideológico con los estudiantes en formación, a través del trabajo con la trilogía de valores fundacionales: dignidad humana, intransigencia e intolerancia ante todo tipo de dominación extranjera y solidaridad humana.

De igual forma, se fortalece el trabajo por proyectos, que surgen de la propia praxis escolar y de la iniciativa de un grupo de docentes preocupados por darle respuesta a fisuras en el trabajo extensionista de la institución y a aspiraciones en el orden científico que exigen la comunión de intereses para su solución en concordancia con las disposiciones del Ministerio de Educación de la República de Cuba.

No obstante, al revisar de manera crítica la Estrategia para la Extensión Universitaria del Instituto Superior Pedagógico Frank País García y las sedes municipales, con anexo de la información sobre las Cátedras Honoríficas en el curso 2005 – 2006, instituciones culturales y proyectos universitarios, se pudo apreciar, que todavía son insuficientes las actividades concebidas para las sedes universitarias y la estrategia deviene en un sistema de actividades y no en una proyección con base orientadora aplicable a los distintos contextos donde se lleva a cabo la universalización de las carreras pedagógicas.

Por lo anteriormente descrito se arriba a la conclusión que:

Se produjo un fortalecimiento progresivo de la vida cultural en las universidades pedagógicas en correspondencia con el desempeño de los especialistas de Cultura Física, Música, Plástica y de la participación activa de las organizaciones juveniles.

Hubo un incremento de la relación universidad pedagógica – sociedad en la medida que los planes de estudio han ido proporcionando una ampliación progresiva del componente laboral.

Se apreció una utilización sistemática de nuevas teorías de dirección institucional que han favorecido la elaboración de estrategias de trabajo encaminadas a la elevación del nivel cultural de estudiantes de carreras pedagógicas. No obstante, a las regularidades determinadas, se demostró que era preciso la realización de un diagnóstico del estado real de la problemática previo al establecimiento de una nueva propuesta de solución. A continuación se presentan en forma de resumen los principales resultados alcanzados toda vez que se aplicaron los métodos, instrumentos y técnicas de investigación.

Indicador: Aproximación al aprendizaje del fenómeno cultural a partir del conocimiento de los objetivos diseñados en documentos rectores.

- Los directores de sedes universitarias no se sienten orientados por parte de la Vicerrectoría de Extensión Universitaria a un nivel homogéneamente positivo con respecto a los objetivos del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes. El jefe de sede del municipio Mella estima como nulo el nivel de orientaciones.
- En sentido general carecen de los elementos que les permitan comprender de manera científica la manera por la cual transcurre el proceso de asimilación de los conocimientos culturales en sus estudiantes.
- En el caso de los profesores, el 85% (17) y de los estudiantes, el 46,6 % (14) reconocen la importancia que se le atribuye a la Extensión Universitaria para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes del nivel superior, pero de manera empírica, por tanto desconocen la base epistemológica de esta dimensión de la educación superior.

Indicador: Discriminación metacognitiva del fenómeno cultural recurrente, derivado del conocimiento e implicación de los sujetos sociales en el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

- De manera general hay coincidencia en lo planteado por los jefes de sede acerca del papel protagónico que le propiciaron a los profesores y estudiantes en la elaboración de la estrategia de la sede para el desarrollo de las actividades extensionistas.

- No en todas las sedes los estudiantes han asumido el carácter protagónico en la planificación, ejecución y control de las actividades docentes, políticas, deportivas y culturales que forman parte de su proceso de desarrollo cultural.
- Solo algunos docentes se sintieron involucrados de manera protagónica en el proceso de planificación, ejecución y control de las actividades, el 70% considera como muy positivo el proceso que se desarrolla en la sede para obtener un profesional con alta cultura general y de la profesión. Sin embargo, el 46,8% de estudiantes no se encuentran satisfechos con la calidad y variedad de las actividades, pues solamente participan los estudiantes seleccionados, no se divulgan ampliamente las actividades y los de las zonas rurales no pueden asistir nunca, por lo que el protagonismo que se la ha propiciado es considerado bajo.

Indicador: Sistematización valorativa cultural profesional emanada de las estrategias empleadas y de las orientaciones recibidas en los documentos normativos del Ministerio de Educación acerca del trabajo extensionista.

- Se aprecia un conocimiento muy limitado de la estrategia de la institución de educación superior para la labor extensionista.
- Insuficiente riqueza de actividades en algunos municipios con respecto al proceso de desarrollo cultural y, en otros casos, las acciones se limitan a las de tipo artístico y deportivo.

- Los directores no reconocen las insuficiencias señaladas como significativas, consideran que el desarrollo cultural que se realiza en los municipios, para obtener un profesional con una elevada cultura general y de la profesión, es altamente positivo.
- Para la totalidad de los docentes, las estrategias empleadas en las sedes dirigidas a este fin son adecuadas; plantean haber tenido participación en la elaboración de la estrategia, mientras que los estudiantes reconocen lo contrario.

Indicador: Creación proyectiva de la cultura proveniente de la forma con que se involucran las instituciones del territorio.

Es significativo el insuficiente apoyo que brindan las organizaciones políticas y de masas, así como las instituciones del territorio, para llevar a cabo el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Se reconocen limitaciones con respecto al nivel de incorporación de las instituciones del territorio en el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes.

Los estudiantes plantean no estar de acuerdo con el nivel de atención que le prestan, ni con las facilidades que le brindan a la Federación Estudiantil Universitaria como organización político – juvenil, sobre todo, en lo referido al alquiler de los locales y al pago de las ofertas gastronómicas.

Limitada participación de los representantes de las diferentes enseñanzas de los territorios en las tareas planificadas, necesidad de una mayor prioridad a las actividades extensionistas, desde los planes de trabajo y por las microuniversidades.

Insuficiente control a las actividades que se informan por los coordinadores de extensión de las sedes son realizadas en las

microuniversidades, la falta de operatividad de los coordinadores de la extensión universitaria en las sedes, inconsistente vínculo con las instituciones del territorio, la necesidad de mayor información de las actividades a realizar, la necesidad de presupuesto y de instrumentos para la realización de las actividades, la insuficiente incidencia de los especialistas de la institución central en las sedes, sobre todo, para lograr el nivel de orientación acerca de cómo dirigir el proceso extensionista con énfasis en lo referido al funcionamiento de las Cátedras Honoríficas y, finalmente, la falta de flexibilidad de los directores de las microuniversidades para autorizar la salida de los estudiantes a los ensayos de las actividades.

Otras observaciones en actividades realizadas acerca del comportamiento de la extensión universitaria fueron:

- Debido a la lejanía de los municipios y a los problemas de transporte existentes, se imposibilita a muchos coordinadores asistir a las reuniones o llegar a tiempo, por lo que no participan de manera activa en la reunión de orientación y control que ofrece la vicerrectoría con sus especialistas.
- En los municipios se realizan en sentido general diversas actividades, pero no en todos los casos los implicados en las mismas realizan proceso de sistematización valorativa cultural después de la culminación de cada actividad.
- El diagnóstico de necesidades y preferencias culturales, aún después de haber transcurrido tres meses de iniciado el curso escolar no ha sido concluido en algunos municipios.

- A criterio de los coordinadores de extensión universitaria, los directores de escuela no han interiorizado que sus centros constituyen microuiversidades al no orientar el trabajo a la solución de las necesidades culturales que poseen los estudiantes.
- El plan de trabajo del alumno y del tutor no se corresponde tampoco con las necesidades culturales que tienen los estudiantes.
- Se presentan serias limitaciones para el cumplimiento de las actividades planificadas en las zonas de montaña debido al transporte y a la distancia, porque el estudiante debe retirarse al concluir su docencia y esto dificulta su participación en las actividades con la comunidad.
- El proceso eleccionario de la Federación Estudiantil Universitaria se llevó a cabo de manera morosa, por lo que los estudiantes y sus dirigentes se involucraron de forma tardía en el proceso de desarrollo cultural en la sede.
- No se producen los análisis que permitan hacer inferencias acerca del estado y desarrollo que se va alcanzando en el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes mediante la utilización de las estrategias que son aplicadas en los diferentes municipios.
- No se utiliza por tanto un sistema categorial que permita evaluar avances, detenimiento o retroceso en los estudiantes para la toma emergente de acciones encaminadas a alcanzar los verdaderos objetivos de las actividades extensionistas.

En la valoración del estado actual del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria, se corroboran varias insuficiencias presentes en este proceso, como consecuencia de la posible desestimación que se produce en los municipios por parte de los diferentes factores sociales, de las potencialidades objetivas y subjetivas reales con que cuentan, para el logro de una cultura general integral, en los estudiantes que cursan las diferentes carreras pedagógicas.

CAPÍTULO 2. MODELACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROCESO DE DESARROLLO CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DE CARRERAS PEDAGÓGICAS DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

2.1 Antecedentes del Modelo pedagógico cíclico - progresivo para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.

En la consulta de modelos precedentes al de la propuesta, se revisaron importantes construcciones teóricas que sirvieron de base al mismo, entre las que se pueden destacar, el Modelo propuesto por Ortega y Gasset con sus tres funciones clásicas del tríptico misional de: docencia, investigación y extensión. El resumen de González (2003), acerca de los diferentes modelos extensionistas por lo que ha atravesado la universidad contemporánea. Los autores plantea entre sus valoraciones, que las Conclusiones del I Congreso Nacional de Extensión y el II Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria, celebrado en la Universidad Nacional del Cuyo en Mendoza, Argentina (1997), recogen con detenimiento este aspecto partiendo de la propuesta de Valsagna (1997), quien aportó tres concepciones: la elitista, la democratizadora y la economicista.

De igual forma se analizó profundamente el nuevo modelo pedagógico, flexible: Modelo del Profesional de la Licenciatura en Educación, así como las propuestas realizadas al respecto por los profesores del Instituto Superior Pedagógico Frank País García de Santiago de Cuba, en Comisiones de Trabajo y aunque en su esencia los autores de esta investigación coincide con los presupuestos teóricos abordados, reconoce que el tratamiento al proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas es insuficiente debido a

la carencia de construcciones teóricas importantes acerca de la misión y visión del Instituto Superior Pedagógico como expresión de la universidad dinámica o proactiva que se requiere para el siglo XXI, de la Extensión Universitaria en particular y de los objetivos específicos que se deben lograr en las distintas carreras sobre todos en las del área humanística del conocimiento así como la cultura informática, debido a la aparición sistemática de nuevos hardware y software.

Todos estos documentos aportaron valiosos datos para la realización de reflexiones que permitieron profundizar en las proyecciones, aspiraciones, objetivos, limitaciones, orientaciones ofrecidas, resultados alcanzados y propuestas de acciones para etapas próximas, no obstante aún se aprecia inconsistencia teórica en el proceso de articulación de los diferentes factores que tributan a la gran aspiración de elevar de manera considerable la cultura general integral de los estudiantes que cursan carreras pedagógicas en el Modelo de la Universalización de la Educación Superior en Cuba.

El proceso de desarrollo cultural es considerado como la trayectoria formativa – educativa ininterrumpida, por la que debe transitar un individuo a lo largo de su vida, durante la cual deberá hacer aprehensión de un cúmulo de conocimientos con carácter utilitario, que tributen a la adquisición de una cultura científica, técnica, ambiental, jurídica, artística, informática, política, económica, sexual, del deporte , así como una utilización culta y sana del tiempo libre, que se irá sistematizando en la medida de su pertinencia, para crecer como un individuo activo y socialmente útil que le permita saber, hacer y convivir en complejas situaciones de la vida.

Los indicadores seleccionados aportaron nuevos elementos de análisis, permitiendo un pensamiento racional basado en la complejidad. Por un lado, la comprensión de la cultura como proceso atraviesa diferentes etapas y cada etapa en particular permite que se gesten las siguientes con sus nuevas características, que existen al menos tres tipos de conocimientos de acuerdo a la fuente en que se obtienen, por lo que unos están previstos, otros corresponden a motivaciones personales y los terceros nos llegan de manera inconsciente debido a la interacción con el medio social y natural. Así mismo todo ser social contrae un compromiso con la cultura, a la que debe respetar, cuidar, preservar y enriquecer en dependencia al mayor o menor nivel de participación que se tenga con respecto al fenómeno cultural y finalmente entender que la profesión plantea exigencias particulares a cada individuo en correspondencia con el contexto en el cual se desempeña y el desarrollo alcanzado.

Sin embargo, la adquisición de los conocimientos culturales no se realiza de manera instantánea, sino transcurre por diferentes niveles de comprensión (familiarización-reproducción-imitación-creación), lo que permite que el ciclo de reproducción de la cultura tenga una manifestación particular (en el individuo) a partir de lo general (el proceso de desarrollo cultural), logrando así que el estudiante perciba los conocimientos, los acumule, los conserve y finalmente los cree y los difunda.

El modelo pedagógico en su esencia, se compone por cuatro dimensiones con diferentes niveles de complejidad, transitando de lo simple a lo complejo, cada dimensión a su vez, está integrada por las fuentes del conocimiento que le son imprescindibles en correspondencia con el desarrollo de las habilidades que el individuo va alcanzando. Posee un carácter cíclico- progresivo que lo tipifica, por cuanto lo

alcanzado en la dimensión anterior se mantiene, pero se amplía con los nuevos saberes adquiridos de las nuevas fuentes, poniéndose de manifiesto la Ley de la negación dialéctica, aplicada al conocimiento, que se adquiere a través del proceso de desarrollo cultural: los aprendizajes de una etapa toman de la anterior los conocimientos imprescindibles desplazando los transitorios e inconsustanciales.

El carácter pedagógico cíclico–progresivo del modelo está basado, en la representación concéntrica del aprendizaje, que plantea la no existencia de un conocimiento totalmente nuevo sino apoyado en aprendizajes precedentes o residuales, por lo que la primera dimensión es base de la segunda, y sin renunciar a los aportes de la primera, se gesta la tercera y así de manera sucesiva. La cuarta dimensión es la representación real del carácter dialéctico e infinito del aprendizaje y da respuesta a las aspiraciones de la UNESCO acerca de la educación permanente.

La participación activa de los estudiantes es básica, a partir del hecho de que cada estudiante debe ser objeto y sujeto de su propio aprendizaje, garantía indispensable para el logro del proceso de sistematización del conocimiento cultural y de la resignificación de saberes en correspondencia con la pertinencia profesional.

El carácter holístico configuracional del Modelo pedagógico lo garantiza la relación entre sus componentes de organización: (las dimensiones) contienen las fuentes del conocimiento, en estrecha relación con las actividades que las aportan y las habilidades que se adquieren. Las relaciones de interdependencia se manifiestan en todo el Modelo pedagógico pero principalmente entre los niveles del conocimiento y las cualidades resultantes. Los límites están

demarcados por las dimensiones que se derivan además del proceso que lo encuadra y que le confiere el carácter holístico.

En el Modelo pedagógico se manifiesta homeostasis o equilibrio interno porque independientemente de los cambios externos que se produzcan los aprendizajes tienen que atravesar con carácter objetivo cada dimensión, exigencia esta que garantiza la sinergia entre los componentes del Modelo pedagógico. La recursividad se manifiesta en cada dimensión y en la relación de cada una con respecto al Modelo. Finalmente hay que plantear la autopoiesis que se aprecia en el Modelo pedagógico propuesto que le permite manifestar una independencia particular con respecto a otros procesos en los cuales se involucra el estudiante durante su formación profesional.

En resumen, las dimensiones son generadoras de las nuevas cualidades y tanto unas como otras, transcurren en un determinado nivel de comprensión que sugiere los tipos de actividades: físico –deportivo- recreativos, culturales, sociales e intelectuales, con las cuales se deben desarrollar habilidades. Para este caso en particular las habilidades deben sugerir el tránsito de la experiencia social, cultural, a la experiencia individual, el paso de lo externo a lo interno, a través del denominado, proceso de interiorización, en función del cual el medio, en cierto modo impone su estructura y sus esquemas de conducta a las personas, teniendo en cuenta que la realidad exige de los sujetos sociales, la formación de una imagen de esa realidad subjetiva por naturaleza, lo cual implica cierta elaboración del fenómeno que se contempla, independientemente de que no se establezcan relaciones activas por parte del sujeto, sino que se reflejen elementos tal cual se presentan en la realidad con la que interactúa. Para la significación de este tránsito, solamente hay que transitar

desde el punto de vista teórico por el mismo camino lógico del conocimiento planteado por Lenin.

La relación entre lo concreto y lo abstracto, evidenciado por la teoría del conocimiento, sustenta desde el punto de vista teórico la aplicabilidad de la propuesta realizada, ya que mediante la misma se pudo revelar la génesis del proceso de sistematización de la cultura como consecuencia del adecuado comportamiento de las relaciones interinstitucionales.

2.2 Estructura del Modelo pedagógico del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.

La fundamentación de la estructura del Modelo pedagógico cíclico - progresivo que como sistema se inserta en el contexto social y cuyo objetivo es diseñar el proceso de desarrollo cultural del futuro profesional de la educación. Los resultados de los análisis realizados constituyen el marco teórico y contextual del modelo diseñado, los cuales permiten presentar como idea básica de esta proposición, la trayectoria por la que discurre el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes universitarios.

Un referente importante para los propósitos de la elaboración del modelo lo constituye el paradigma del desarrollo sostenible desde sus postulados referentes a la sostenibilidad de la cultura a través de proyectos culturales y políticas de desarrollo que garanticen un eslabón superior en el proceso de ampliación del contenido cultural de la sociedad y que tienen como base las relaciones interinstitucionales. Así se propone una estructura novedosa del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria en cuatro niveles de desarrollo que contienen a su vez sus dimensiones correspondientes. Cada

dimensión tiene un carácter metodológico, dado en que el modelo tiene una naturaleza sintética e intensiva, resultante de un proceso de abstracción sistémico e integral del objeto o fenómeno estudiado.

Dimensión I. Aproximación al aprendizaje del fenómeno cultural

La aproximación al aprendizaje del fenómeno cultural, es una dimensión inicial del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas, que toma como base los conocimientos precedentes que traen los estudiantes. Está caracterizada por tres importantes elementos, que constituyen las fuentes de los conocimientos, ellos son; el sistema de conocimientos e influencias cognitivas anárquicas, sistema de conocimientos orientados dirigidos y planificados y el sistema de conocimientos autorregulados y sistematizados.

- El sistema de conocimientos e influencias cognitivas anárquicas: está compuesto por los aprendizajes que reciben los estudiantes desde su nacimiento y en correspondencia con los distintos contextos en los cuales han transcurrido las diferentes etapas de su vida.
- El sistema de conocimientos orientados, dirigidos y planificados: son aquellos que responden a un diseño de currículo, están en correspondencia con una voluntad estatal y tiene un carácter concéntrico en correspondencia con los distintos niveles de enseñanza.
- El sistema de conocimientos autorregulados y sistematizados: se denominan de esta forma porque dependen mucho de la actividad y voluntad del sujeto social, de sus intereses y gustos.

Esta primera triada de categorías posee como características pertinentes su relación sistémica, su complementariedad, la dialéctica que se manifiesta en su contenido y la particularidad de revelarse como parte del primer nivel de comprensión del conocimiento o nivel de familiarización con el fenómeno cultural. Entre estas categorías se deben establecer relaciones de coherencia y cohesión porque cada saber aporta nuevos elementos dentro del sistema de conocimientos, estableciendo vínculos y conexión de aprendizajes.

Dimensión II. Discriminación metacognitiva del fenómeno cultural recurrente

El segundo nivel de desarrollo está compuesto por: el proceso de apropiación de la cultura, el proceso de construcción y resignificación de saberes y se mantiene como otro componente estable el sistema de conocimientos autorregulados y sistematizados con las anteriores características expuestas.

El proceso de apropiación de la cultura: se inicia desde el mismo momento en que el hombre se convierte en un sujeto social, se le denomina de esta forma al proceso que se opera en la vida del alumno en el momento que proyecta su intereses culturales hacia un fin relacionado directamente con la profesión escogida, en este caso en particular la de educador. Durante el mismo la institución docente está responsabilizada de suministrar al alumno todo el cúmulo de conocimiento de las ciencias generales y particulares pertinentes con el modelo del profesional en el cual se va a convertir.

El proceso de construcción y resignificación de saberes: Son los saberes que el alumno incorpora a su sistema de conocimientos pero no los impuestos sino los asumidos,

después de que le otorga el carácter de ineludibles a partir de una discriminación cognitiva y que son resignificados debido a la conciencia real de su pertinencia.

Esta segunda triada de categorías mantiene su carácter sistémico, una fuerte base motivacional y un declarado compromiso institucional con respecto al contenido cultural que se aporta. La función que desempeña el alumno con respecto a lo que le proporciona la institución le permite acercarse de manera paulatina al segundo nivel de comprensión del conocimiento o nivel de reproducción con respecto al aprendizaje del fenómeno cultural o patrón que se le ha tributado. Reproduce lo aprendido con la finalidad de darle solidez a sus conocimientos. Entre estas categorías se deben establecer relaciones de coherencia, cohesión y además relaciones de causalidad y desarrollo. El estudiante busca los nuevos conocimientos porque posee una causa preestablecida e indiscutiblemente orienta su desarrollo hacia aquellos elementos del aprendizaje que le son convenientes.

Dimensión III. Sistematización valorativa cultural profesional

El tercer nivel de desarrollo está compuesto por: el proceso de transformación compleja de la cultura, proceso de pertinencia profesional contextual de la cultura y el proceso de creación compleja cultural.

El proceso de transformación compleja de la cultura: la esencia de esta categoría radica en la síntesis de saberes a la que debe arribar el estudiante que le permite estar en condiciones de transitar desde los conocimientos primarios de las ciencias a los más complejos y ofrecer valoraciones personales al respecto con determinado nivel de creatividad. Asimismo debe estar en condiciones de poder acceder a las diferentes fuentes de información con dominio y dándole el carácter verdaderamente utilitario a la misma.

El proceso de pertinencia profesional contextual de la cultura: se refiere a la capacidad que debe desarrollar el estudiante para asumir y crear cultura en dependencia de los contextos en los cuales realizará su actuación profesional; escuela, comunidad, nuevos colectivos de profesionales, así como el discernimiento con respeto a la demostración de los saberes asimilados.

El proceso de creación compleja cultural: es la simbiosis de las anteriores categorías y se proyecta esencialmente en su actuación profesional a partir de los referentes teóricos a los que el alumno debe darle cumplimiento con independencia.

Esta tercera triada de categorías mantiene el carácter sistémico, requiere de un alto sentido de imitación con determinados rasgos de creación por parte del estudiante que pondrá de manifiesto en sus clases, trabajos investigativos y en su actuación en general, su zona de desarrollo se va a ir ampliando en correspondencia con los niveles alcanzados. Entre estas categorías se deben establecer relaciones de coherencia, cohesión, adecuación, causalidad y desarrollo y relaciones de semejanzas. Estas últimas no restan importancia al aprendizaje obtenido sino que regulan sus impactos y permiten el autocontrol en correspondencia con patrones tipificados y preestablecidos por otros sujetos sociales, que han tenido como resultante una experiencia positiva y aplicable a nuevos procesos de apropiación de conocimientos.

Dimensión: IV Creación proyectiva de la cultura

El cuarto nivel de desarrollo está compuesto por las categorías: el proceso de transformación compleja de la cultura, el proceso contextual de creación compleja cultural y el proceso de sistematización compleja de la cultura.

Proceso contextual de creación compleja cultural: Se lleva a cabo en contextos diversos y relacionados básicamente con las esferas de actuación del profesional de la educación (escuela-familia-comunidad). Está caracterizado por un alto nivel creativo por parte del estudiante en formación, que varía en correspondencia con el año académico y el proceso de maduración cultural en él operado e integra en un todo único la multiplicidad de saberes necesarios, pertinentes y resignificados que son precisos para el desempeño profesional del futuro profesor.

Proceso de sistematización compleja de la cultura: Es la aprehensión sutil, sistemática y sólida de saberes por parte del sujeto, que se manifiestan posteriormente de manera activa o pasiva en dependencia de la situación de intercambio social. Poseen carácter activo (los que más expone) y pasivo (aquellos a los que recurre en situaciones determinadas), pero ambos conforman su acervo cultural. Es el paso de las informaciones que adquiere de situaciones externas que se manifiestan en los contextos de actuación, hacia el aspecto interno de su persona que se convierte en símbolos y códigos que posteriormente podrá utilizar convenientemente en nuevos entornos sonoros, visuales, de cultura física, de aprendizaje científico, metodológico, político etc.

Esta cuarta tríada de categorías se caracteriza por la complementariedad en la integración del sistema de conocimientos que se adquiere, la interiorización y sistematización por parte del sujeto social en formación de saberes perdurables, como producto de un complicado proceso reflexivo y de transformación interna que en él se opera. Entre estas categorías se deben establecer relaciones de coherencia, cohesión, adecuación, causalidad y desarrollo, relaciones de semejanzas y de proximidad.

El proceso de sistematización de los conocimientos exige síntesis de relaciones y búsqueda ineludible de la correlación lógica de saberes derivados de su comportamiento dentro del entorno social. Nada es totalmente nuevo, pero las nuevas reflexiones y nuevos conocimientos sintetizan un salto cualitativamente superior dentro de la escala de desarrollo personal.

La categoría primaria del Modelo pedagógico, denominado sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes en la universalización de las universidades, deviene en la categoría resultante del sistema de relaciones establecidas, entre las dimensiones, las cualidades, las habilidades, los tipos de actividades y las fuentes del conocimiento debido a que refleja la sinergia como expresión máxima de la integración de los elementos componentes para alcanzar nuevas cualidades distintivas del proceso de desarrollo cultural y síntesis de los análisis realizados en la tesis.

2.3 Sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes en la universalización de las universidades:

es la aspiración suprema para todo proceso de desarrollo cultural de los estudiantes que cursan carreras universitarias universalizadas. La sostenibilidad de este proceso es la garantía de lograr etapas superiores en el desarrollo social y personal del estudiante, pero en las nuevas condiciones en las cuales se lleva a cabo su formación profesional, se requiere de manera imprescindible de la relación interinstitucionales entendida como una simbiosis entre las instituciones de la comunidad y los usuarios de los servicios que ellas prestan, de modo que cada estudiante haga uso de su derecho a participar y contribuir a un desarrollo humano pleno,

sustentable, que lo reconcilie consigo mismo, con la sociedad, con su entorno y con las futuras generaciones a partir de potenciar las fortalezas internas de cada municipio. Así productores, territorios y ambientes se entrelazan con la capacidad para generar la tecnología y la fuerza cultural con la cual se manifiesta la identidad local.

Como resultado de las relaciones sistémicas establecidas entre las dimensiones y las categorías reflejadas y sus nuevas cualidades resultantes, se caracterizan los momentos que componen el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes que cursan carreras universitarias.

Primera Calidad: Maduración cultural.

Es la cualidad resultante de un proceso mediante el cual el estudiante se condiciona personalmente y a través de las exigencias externas, para ir adquiriendo una postura activa consciente y participativa que lo hacen acreedor de ser objeto y sujeto en su proceso de aprendizaje cultural.

Segunda Calidad: Autogestión cultural.

Es la cualidad resultante de un proceso de concientización del individuo dentro de un contexto interactivo permeado de comunicación, motivación, relaciones interpersonales, individuales y sociales que lo distinguen como sujeto activo en su proceso de aprendizaje cultural y dónde la búsqueda de lo desconocido lo dota de vías para el acceso a las diferentes fuentes del conocimiento humano.

Tercera Calidad: Mutación cultural.

Es la cualidad resultante de un proceso que ha permitido la preparación eficiente del individuo para cambios de códigos y resignificación de saberes precedentes, así como la adquisición procesal de saberes nuevos con carácter consciente que le son pertinentes para su actividad social y

personal con los cuales se evidencia el reflejo particular de la preservación de los aspectos positivos de su cultura personal, su desarrollo y difusión en varios contextos.

Cuarta Calidad: Innovación cultural.

Es la cualidad resultante de un proceso de crecimiento permanente, de auto-perfeccionamiento constante, que promueve el desarrollo integral del sujeto. La creación en este caso es hacia lo personal y la innovación se produce en el proceso de adquisición de nuevos saberes producto de las relaciones dialécticas entre lo objetivo y lo subjetivo, lo cognitivo, lo axiológico y lo afectivo, así como lo ínter-subjetivo y lo intra-subjetivo entre otros pares de categorías psicológicas y sociológicas. Del análisis teórico anterior y en su interrelación con la práctica pedagógica aflora con carácter ineludible un principio pedagógico.

En una primera aproximación al estudio de este aspecto, se debe plantear que los principios deben ser entendidos como herramientas para orientar desde un enfoque dialéctico el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas y permitir la construcción teórico- práctica de estrategias encaminadas a este fin independientemente de las particularidades de los entornos. (Castellanos, 1999). Los autores comparten también que todo proceso pedagógico transcurre en tres dimensiones:

- Dimensión tecnológica del proceso docente educativo.
- Dimensión administrativa del trabajo docente educativo (trabajo metodológico).
- Dimensión social del proceso docente educativo.

La propuesta se basa en la determinación de un principio que a criterio de los autores se manifiesta de manera específica en el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas. Este se deriva a su vez del sistema de principios que caracterizan la pedagogía cubana revolucionaria, como son: el carácter masivo de la educación, principio de la participación de toda la sociedad en las tareas de la educación del pueblo, principio de estudio y trabajo, principio de la universalización de la enseñanza universitaria, principio de la coeducación y el principio de la gratuidad.

El proceso de universalización de la universidad, se constituye en el otorgamiento de un rol significativo a los municipios en la formación académica, laboral, investigativa y de extensión universitaria de los profesionales que le son indispensable para su desarrollo social (cultural), económico y político, utilizando para ello la fuerza calificada de los territorios y las relaciones entre las instituciones del estado, cuya mayor responsabilidad radica en el mantenimiento sostenible de los logros que se alcanzan, así como en la medición del impacto, con respecto al crecimiento integral a esa escala social, para la toma de medidas oportunas que garanticen la igualdad de posibilidades para todos, permitiendo así la multiplicación de la misión y visión de las universidades.

El desarrollo sostenible deviene en un principio resultante que constituye el eje teórico longitudinal del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes que cursan carreras pedagógicas y centro del Modelo pedagógico cíclico progresivo que se propone y que se expresa como: principio de la sistematización de las relaciones interinstitucionales como mediatizador de la sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural en la universalización de las universidades.

El principio de la sistematización de las relaciones interinstitucionales como mediatizador de la sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural en la universalización de las universidades funciona a criterios de los autores desde el punto de vista social, aunque fue revelado en el presente análisis científico a partir del carácter circunstancial que posee el mismo y aun cuando se considera con alto grado de perdurabilidad en el tiempo y en el espacio para el caso particular de Cuba, es totalmente perfectible de poder ser atemperado no en su contenido pero sí en la forma a nuevos contextos sociales. No obstante, para su aplicación se deben tener en cuenta los siguientes requerimientos, observables y comprensibles por los sujetos sociales:

- Conocer de manera consciente el contenido del principio y de cada una de sus reglas.
- Consultar y aplicar con sistematicidad las formulaciones teóricas contenidas en las reglas y enriquecerlas en la práctica pedagógica.
- Revelar el carácter sistémico de este principio por su correspondencia con el carácter procesal de la formación cultural de los estudiantes que cursan carreras pedagógicas.
- Manifiestar la pertinencia de su conocimiento desde el punto de vista teórico y aplicación sistemática al desempeño formativo del personal docente.

En la aplicación de este principio, que se asume como pedagógico, hay que tener en cuenta la pertinencia de dominar además el contenido de un conjunto de reglas que ofrecen el cuerpo de su sustento teórico y para su aplicación en la práctica pedagógica. La particularidad rectora del sistema de reglas, lo constituye la de: la subordinación del

trabajo político a los presupuestos teóricos de la Batalla de Ideas, por cuanto la misma es síntesis del pensamiento revolucionario cubano de nuestro tiempo en las condiciones de un mundo unipolar, en el que la población mundial vive en las condiciones más difíciles de la historia de la humanidad y Cuba padece desde hace varios años un cruento bloqueo económico, político y cultural impuesto por los Estados Unidos de América. Sin embargo, a pesar de ello, el Modelo Social Cubano prioriza la existencia de los hombres y su formación integral y humanista, tal como fue expresado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz (2000) en su extraordinario concepto de *Revolución*:

... Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos; es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio; es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás ni violar principios éticos; es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo.

La educación es una de las esferas del desarrollo social que tiene mayor número de programas específicos para su transformación. Uno de los más audaces es la universalización de la educación superior, que en su génesis garantiza la generalización de la educación superior extendiéndola a todos los municipios del país, sobre la base de un nuevo Modelo pedagógico. Y si en un primer momento

de su desarrollo la Revolución en las transformaciones de La Educación Superior Cubana llevó el pueblo a las universidades, en este segundo momento la universidad va al pueblo, ofreciendo doblemente la igualdad de oportunidades para el hombre y para el territorio y transcurriendo en un proceso político que involucra la participación responsable y un elevado nivel de compromiso de las máximas autoridades y del resto del personal del territorio, de conjunto con la sede central de la institución de la educación superior.

...De ahí la emergencia de legitimar la nueva perspectiva del desarrollo sostenible, volcado hacia el ser humano y el logro de una mejor calidad de vida a nivel individual y social: un modelo que fomente la equidad de oportunidades, la autonomía, la participación, la solidaridad, la democratización, la protección de los recursos y del ambiente de nuestro planeta, el respeto a la biodiversidad y a la pluralidad ética y cultural (p.16).

Para el análisis de este principio es imprescindible profundizar en sus reglas, las cuales se centran en los siguientes aspectos:

- La escuela como centro cultural más importante de la comunidad.
- La escuela como microuniversidad.
- La participación activa y protagónica del estudiante en su proceso de desarrollo cultural.
- El carácter multifactorial y sistémico de las influencias culturales.
- La influencia de los programas de la Revolución en el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes.
- La formación de una cultura desde lo territorial a lo universal con énfasis en la identidad nacional.

- La subordinación del trabajo político a los presupuestos teóricos de la Batalla de Ideas.
- La labor de la Federación Estudiantil Universitaria en las actividades de Extensión Universitaria en la escuela, desde la escuela y para la escuela.

Estas reglas deben ser vistas como ideas rectoras que orientan el trabajo que se realiza en el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas. Sin embargo, el principio posee a criterio de los autores un carácter objetivo, por lo que aun cuando no sea declarada su utilización está presente en el trabajo que se ejecuta con los estudiantes en formación de las carreras pedagógicas ya que cumple los requerimientos, de ser determinado y decidido socialmente, variable en el tiempo y en el espacio, específico para este sistema o modelo educativo y poseer carácter circunstancial.

2.4 La escuela como centro cultural más importante de la comunidad

Dentro del trabajo preventivo y comunitario se debe concebir a la escuela como el centro cultural más importante de la comunidad para lo cual procurará el apoyo de todos y en particular de la familia.

En las nuevas condiciones de la universalización de la educación superior y en el caso particular de los estudiantes que cursan carreras pedagógicas a la escuela se le debe asignar un papel primordial ya que en ellas el alumno del pedagógico debe encontrar un ambiente político cultural y profesional adecuado, y es precisamente en esta actividad práctica permanente que realiza el estudiante que debe adquirir la mayor cantidad de cultura que va desde el dominio del contenido que imparte en las clases a las que le debe

imprimir un sello de cientificidad, hasta la asimilación y utilización sistemática del todo el cúmulo de conocimientos que debe adquirir a través de la lectura, la televisión etc.

La escuela como microuniversidad.

Para considerar que la escuela cumple realmente su función como microuniversidad es necesario que esta se convierta en un modelo en su funcionamiento interno, que sea una fuente permanente de motivación para los futuros educadores y que se inserte coherentemente en la concepción pedagógica general de la formación docente, en estrecha relación con las sedes universitarias de los Institutos Superiores Pedagógicos y las restantes estructuras educativas del territorio. La institución ratificará cada curso la condición de Centro Docente que Cumple los Requisitos como Microuniversidad, tal y como plantea la Carta Circular no.4/06 del Ministerio de Educación de La República de Cuba.

En este sentido, cada escuela en que se encuentren insertados los estudiantes de las carreras pedagógicas -sean de formación emergente o regular - no solo asume una gran responsabilidad en ese proceso, sino que también requiere de una transformación en la concepción de su trabajo docente y metodológico y en la superación de su personal docente, a la vez que recibe de forma sistemática una positiva influencia que retroalimenta constantemente esos mismos aspectos. Esa interrelación no solo se produce por la presencia de los tutores como elementos clave de ese proceso, sino también en los órganos de dirección y técnicos y en el resto del colectivo pedagógico, del que también surgen principalmente los profesores de las sedes universitarias, estableciendo así nuevas dinámicas para el trabajo de la institución docente.

Un maestro culto es aquel que alcanza una elevada formación político ideológica, unida a adecuadas normas de

comportamiento social, fortalecimiento en su preparación cultural, hábitos adecuados de lectura, respeto al patrimonio cultural, se pone en contacto con las mejores manifestaciones de la vida cultural, potencia las aficiones personales y de sus estudiantes, gusta de una ambientación estética y cultural adecuada, contribuye con la divulgación de la cultura científica, técnica, ambiental, jurídica, artística, informática, política, económica, sexual, así como realiza una utilización culta y sana del tiempo libre.

El maestro tutor, importante figura que aparece en este proceso de cambios y transformaciones en el sector educacional, tendrá la máxima responsabilidad en la formación de estos estudiantes y junto a ellos investigará las principales problemáticas existentes en la educación , buscando soluciones viables tanto a los problemas que se presentan en el proceso de enseñanza aprendizaje, como a los de tipo formativos, ya que lo ocurrido debe verse como un aporte más a la Batalla de Ideas y a la Revolución Educacional, cuyos resultados científicos son utilizados por la dirección de la Revolución como indicadores y herramientas que le permiten adoptar mejores decisiones y avalar las que ya se tomaron.

Con el inicio de la universalización de las universidades y de las escuelas como microuniversidades al proceso docente – educativo se le confieren las siguientes direcciones: dirección del aprendizaje, teniendo en cuenta la formación profesional a distancia, el estudiante como protagonista de su aprendizaje, el trabajo independiente como vía principal en el aprendizaje del estudiante, la planificación y seguimiento al diagnóstico integral, individual y grupal, la evaluación del aprendizaje , la evaluación del estudiante y su correspondiente auto evaluación.

La participación activa y protagónica del estudiante en su proceso de desarrollo cultural.

Si bien la dirección del centro o lo que es lo mismo, la dirección de la micro universidad tiene la responsabilidad de planificar, ejecutar y controlar el proceso docente educativo en cualquiera de sus dimensiones, el estudiante de los pedagógicos debe tener un carácter activo en su proceso de formación, que se lo exige la propia profesión escogida. A este estudiante hay que prepararlo para que pueda tener acceso a la información tanto territorial, nacional como universal y enseñarlo a usarla para elevar la calidad del proceso docente educativo. El protagonismo es sentido de pertenencia al sector educacional, de ejemplo para sus estudiantes, de activista de la política del partido y del estado, es ser uno de los primeros que se involucra en todas las actividades y procesos políticos, sociales y culturales.

Al respecto, Portu (1980) plantea:

... los que participan en las actividades artísticas como aficionados comprenderán mejor la realidad circundante, avivarán su sensibilidad por el color, el movimiento, el sonido, la palabra y la imagen, enriquecerán su representación del mundo y serán más capaces de interpretar y valorar las manifestaciones artísticas (p.19).

Le corresponde entonces, a cada estudiante formarse desde lo profesional, desde la actividad y desde la comunicación con sus profesores, con otros estudiantes y con su tutor.

El carácter multifactorial y sistémico de las influencias culturales.

Es perjudicial pensar que en la universidad el joven debe adquirir todos los conocimientos de una especialidad unido a una vasta cultura general y política. El gran papel que juega esta institución es el de formar y entrenar la mente del

estudiante para que él pueda adquirir los conocimientos preliminares de la profesión que ha escogido. La mente desde luego se entrena a partir de ciertos conocimientos que deben ser impartidos durante la carrera y en el cual juegan un importante papel los tutores, profesores de la sede, y los adquiridos a través de la gestión particular de cada estudiante. Pero es muy importante determinar en qué sentido debe ser orientada la formación cultural integral del estudiante tal y como se define desde el punto de vista político, que los mismos deben alcanzar una profunda formación marxista, martiana y fidelista.

La influencia de los programas de la Revolución en el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes.

A partir de la teoría de los sistemas, la educación constituye un subsistema del sistema social, y aunque está declarado estatalmente y es política educacional, la necesidad de lograr un hombre preparado tanto por su contenido cultural como por su desempeño profesional, esta aspiración se particulariza en cada territorio a partir de las características que lo distinguen. Por estas razones todos los factores del territorio constituyen elementos o componentes que tienen que establecer las relaciones necesarias para ofrecer un resultado cualitativamente superior con respecto al proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Estas influencias deben tener un orden que se materializa en una estrategia, que permita el comportamiento y movimiento de todos los representantes agrupados en esta ocasión alrededor de la Dirección Municipal de Educación y de la dirección de la sede universitaria, pero considerándose como muy importante la representación del Partido Comunista de Cuba en el territorio, de la Federación de Mujeres Cubanas, de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana,

de la Organización de Pioneros José Martí, de los Comité de Defensa de la Revolución, de las Milicias de Tropas Territoriales, la representación de la Central de Trabajadores de Cuba en el municipio, de la Federación Estudiantil Universitaria, de la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, de la Unión de Jóvenes Comunistas ,la dirección de la Brigada Artística José Martí de los instructores de arte , pero además debe integrarse a este esfuerzo la dirección municipal de cultura y de deporte, entre otras representaciones.

La formación de una cultura desde lo territorial a lo universal con énfasis en la identidad nacional.

El surgimiento de la conciencia nacional es posible gracias a que existe la identidad nacional. La identidad cultural cubana es un sistema dinámico de síntesis de cultura, por lo que se debe lograr que cada territorio se sienta representado en lo nacional y que los portadores nacionales de cultura se reflejen en el actuar de cada territorio de modo que en la actividad todos los participantes se identifiquen con la historia, la cultura, las tradiciones, y los ideales de la sociedad, la nación y su inserción en la globalidad universal.

Importantes aportes ha propiciado el Programa Audiovisual tanto para la impartición de clases con calidad, como para el desarrollo del trabajo metodológico y de superación del personal docente de los distintos niveles de enseñanza. Mediante las Mesas Redondas se logra instruir, educar, informar y orientar, ya que este espacio se constituye en un importante medio dentro del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes que cursan carreras pedagógicas, especialmente en la esfera de la cultura política.

De la misma forma el Noticiero Nacional de Televisión permite el debate y la reflexión para obtener conclusiones desde el punto de vista histórico, político, cultural social y económico.

En los Centros de Documentación e Información pertenecientes a las Direcciones Municipales de Educación existe un banco de video que contiene películas de una gran variedad de temas que poseen un alto valor histórico y cultural. Las condiciones técnicas que se irán creando paulatinamente para conectar todas las sedes municipales a la INTRANET, permitirán progresivamente ir ampliando las fuentes documentales actualizadas para el desarrollo de los contenidos de cada plan de estudio.

La computación se ha convertido en una entrañable fuente de conocimientos que permite utilizarse como medio de enseñanza eficaz para el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que aprender a utilizarla en todas sus potencialidades es un reto que tienen los educadores cubanos. A través del Programa Editorial Libertad se han ido adquiriendo valiosas e importantes enciclopedias que han enriquecido las bibliotecas escolares de los centros y que deben ser intensivamente utilizadas en la preparación de los docentes y en la actividad de estudio, por parte de todos los estudiantes.

Es importante destacar, que la presencia de los instructores de arte en las escuelas y comunidad en general debe permitir la formación de una cultura universal, nacional y territorial, con marcado carácter de identidad en lo cubano, ya que la misma se logra cuando los portadores de expresiones culturales convivientes toman conciencia de su existencia autónoma y de su comportamiento en el tiempo histórico y en el espacio geográfico, así como de su necesidad de permanencia, tal como pasa en las comunidades con ricas tradiciones culturales.

Al respecto es de suma importancia la triada escuela-familia-comunidad, para fomentar valores múltiples entre todas las manifestaciones y declarar la escuela como la institución

cultural más importante de la comunidad. De igual forma considera imprescindible dentro de los niveles de desempeño de estos especialistas el desarrollo de talleres de creación y apreciación con todos los estudiantes del centro escolar, que posibilite un nivel de influencia adecuado al proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas que laboran en ese centro y que también recibirán la preparación técnico metodológica dirigida al personal docente. Finalmente es válido destacar el aporte que este personal puede brindar a la microuniversidad y a las sedes universitaria en general con respecto al establecimiento de vínculos con las demás instituciones culturales y sociales de la comunidad.

La subordinación del trabajo político a los presupuestos teóricos de la Batalla de Ideas.

Los fundamentos políticos del proceso revolucionario cubano, constituyen el principal contenido cultural que debe ser adquirido por los jóvenes. La Batalla de Ideas se debe reconocer como la plataforma política del trabajo de formación del futuro profesional de la educación en unión indisoluble con las restantes posturas políticas que se desprenden del reconocimiento del concepto de Revolución expresado por el Comandante Fidel Castro Ruz en mayo del 2000. A ello se une: Batalla por la liberación de los Cinco Héroes Cubanos prisioneros en Estados Unidos, Batalla por el cumplimiento del Juramento de Baraguá, Batalla contra las consecuencias de la crisis económica que azota a la humanidad, Batalla por la paz, Batalla por la educación y la cultura. Constituye tarea de primer orden para el sector educacional, la preparación política e ideológica de su personal docente y en formación, para lo cual tiene definido las direcciones principales del sistema de preparación política e ideológica de dirigentes, personal docente y estudiante, sobre la base de los documentos aprobados en el V Congreso del Partido

Comunista de Cuba (1997). Ellas son: el rechazo al sistema capitalista y sus valores, la superioridad de la sociedad socialista cubana, la confianza en la Revolución y su dirección, el desarrollo de valores, sentimientos y posiciones patrióticas revolucionarias y antimperialistas.

La labor de la Federación Estudiantil Universitaria en las actividades de Extensión Universitaria en la escuela, desde la escuela y para la escuela.

La Federación Estudiantil Universitaria, constituye en Cuba, una importante organización de participación activa y protagónica de los jóvenes que cursan estudios universitarios, en todos los procesos sociales, con posibilidad de representación desde la microuniversidad hasta las escalas más altas de la sociedad y del gobierno popular. Las posibilidades que se le brindan de poder opinar y representar a los estudiantes, le permite defender sus derechos y exigir a su vez por el cumplimiento de sus deberes, entre los que se encuentran su nivel de actuación en el proceso de desarrollo cultural, con la finalidad de la obtención de egresados preparados integralmente para hacer frente a los diferentes desafíos de la sociedad moderna a partir de la utilización del conocimiento y la cultura general integral. Para el logro de tal aspiración la microuniversidad y la comunidad en que está enclavada constituyen sus escenarios más efectivos de influencia por lo que las diferentes estructuras de dirección de la organización deben desarrollar el papel que le corresponde.

El movimiento de artistas aficionados es solamente el motor impulsor para las actividades deportivas, culturales y recreativas, ya que la masividad en cuanto a la participación en las actividades constituye el elemento distintivo de los estudiantes que cursan carreras pedagógicas debido a la exigencia profesional que se le plantea de aprender haciendo.

El principio en cuestión es apreciable en la práctica pedagógica, cuando se analiza el comportamiento de las relaciones que se establecen entre todos los actores e instituciones que intervienen en el acto de formación cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria. Permite la sistematización y es aplicable a través de la estrategia pedagógica que se propone en el siguiente epígrafe, y evaluable mediante los indicadores del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes que se expresan en la estrategia pedagógica que lo complementa.

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DE CARRERAS PEDAGÓGICAS DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

A continuación se propone una estrategia pedagógica aplicada en las condiciones de la universalización de la educación superior, teniendo en cuenta el nuevo Modelo de formación de los profesionales de la educación

Indicadores de la estrategia pedagógica.

- Componentes de la orientación pedagógica: instructivo, educativo y desarrollador.
- Componentes personales del proceso pedagógico: alumno, profesor, grupo.
- Esferas de actuación del sujeto social: escuela, familia, comunidad.
- Esferas de la personalidad del educando: motivacional –afectiva y cognitiva –instrumental.

Premisas para la elaboración de la estrategia

- Política educacional del MINED para los centros de educación superior pedagógicos.
- Estrategias anteriores de la institución para la Extensión Universitaria.
- Modelo cíclico progresivo para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas propuesto en la tesis como sustento teórico de la estrategia pedagógica.
- Fundamentos teóricos del principio: la sistematización de la integración interinstitucional

como mediatizadora de la sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural en la universalización de las universidades.

- Fundamentos teóricos de la dirección científica del proceso docente educativo.

Créditos de la Estrategia Pedagógica para el Proceso de Desarrollo Cultural de los Estudiantes de Carreras Pedagógicas.

Objetivo Estratégico de la Revolución.

- Perfeccionar el socialismo cubano, logrando plena igualdad de posibilidades para alcanzar la verdadera justicia social.

Estrategia General de la Revolución.

- Fomentar una cultura general integral en todo el pueblo cubano, convirtiéndolo en el más culto del mundo.

Objetivos de las Estrategias Generales del Ministerio de Educación.

- Máxima prioridad a los planes de formación de maestros, a partir de la motivación y el compromiso revolucionario.
- Máxima prioridad a la optimización del proceso docente educativo.
- Máxima prioridad al trabajo político-ideológico y la formación de valores.

Resortes estratégicos.

- Programas de la Revolución
- El trabajo político ideológico

- Transformaciones en la educación
- Planes de formación de docente y cuadros
- Trabajo científico

Objetivos priorizados de la Educación Superior Pedagógica según la RM 50/06.

Elevar de conjunto con todas las educaciones y factores del territorio, la exigencia y control para lograr efectividad en el ingreso a carreras pedagógicas, la retención y el aprendizaje hasta el nivel de la escuela como microuniversidad.

Incrementar, potenciando el papel de la Federación Estudiantil Universitaria y de la Pre-Reserva Especial Pedagógica, el trabajo diferenciado con los estudiantes, para elevar su dedicación al estudio y su preparación política, pedagógica, científica, cultural y deportiva, en todos los años.

Lograr que la preparación de las estructuras en cuanto a las asignaturas priorizadas, junto a los resultados científicos y el desarrollo de la Maestría en Ciencias de la Educación conduzcan a la formación de valores y a elevar el aprendizaje.

Prioridades del desarrollo educacional

- Programas de la Revolución
- Sistema de trabajo político ideológico
- Transformaciones en la educación
- Planes de formación y superación de docentes y cuadros
- Trabajo científico y de innovación tecnológica

Misión del Ministerio de Educación

- Dirigir científicamente, de conjunto con los organismos, las organizaciones e instituciones de la sociedad, la formación integral-comunista de las actuales y nuevas generaciones, así como del personal docente.

Misión del Instituto Superior Pedagógico Frank País García.

- Dirigir científicamente, con la participación de las organizaciones e instituciones del territorio, la formación integral comunista de las nuevas generaciones y del personal docente.

Misión de la Extensión Universitaria del Instituto Superior Pedagógico Frank País García.

- Propiciar el desarrollo cultural, sistemático y perspectivo de los estudiantes, que garantice su preparación como agentes interactivos del entorno cultural de la comunidad.

Direcciones Básicas de la Extensión Universitaria

- Formación cultural integral
- Formación cultural profesional

Visión del desarrollo educacional

- La actividad de ciencia e innovación tecnológica constituye la base principal sobre la que se eleva la calidad de la educación.

Visión Proactiva de la Extensión Universitaria del Instituto Superior Pedagógico Frank País García.

- Promueve un permanente ambiente cultural, a partir de las particularidades de la institución y el territorio,

que garantice la implicación de todos los miembros de la comunidad pedagógica como agentes tributarios al proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Problema

- ¿Cómo garantizar el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas en las condiciones actuales de la universalización de la educación superior?

Objetivo de la estrategia

- Ofrecer los postulados teóricos- metodológicos para la elaboración de una estrategia municipal que permita, a partir de las particularidades de los municipios, la realización de acciones que garanticen de manera eficaz el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Análisis histórico:

- Participación sistemática de los aficionados del centro en las actividades culturales comunitarias.

Cambios:

- Cambios con respecto a la concepción integral de la cultura.
- Elaboración de estrategias de trabajo en cada curso escolar.
- Nuevas concepciones en la formación del profesional de la educación.

Factores desencadenantes:

- El incremento de la importancia de la extensión universitaria como dirección estratégica del trabajo cultural en las universidades a nivel mundial y particularmente en América Latina, con énfasis en lo comunitario.
- La coordinación con las organizaciones de la sociedad que ha permitido la formación integral de los estudiantes tanto en lo físico, cultural, intelectual como social.
- La adopción de una nueva estructura de funcionamiento de los institutos superiores pedagógicos que concede un papel protagónico a las direcciones municipales de educación y las organizaciones y entidades de cada municipio.

Propósitos socio-económicos:

- Dirigir, controlar y ejecutar la política cultural del estado para la formación de los profesionales apoyados en las potenciales de cada municipio y en el perfeccionamiento de la preparación científica e integral del personal docente de cada territorio.

Requerimientos en la aplicación del principio:

- Conocer de manera consciente el contenido del principio y de cada una de sus reglas.
- Consultar y aplicar con sistematicidad las formulaciones teóricas contenidas en las reglas y enriquecerlas en la práctica pedagógica.
- Revelar el carácter sistémico de este principio por su correspondencia con el carácter procesal de la

formación cultural de los estudiantes que cursan carreras pedagógicas.

- Manifestar la pertinencia de su conocimiento desde el punto de vista teórico y aplicación sistemática al desempeño formativo del personal docente.

Principio que sustenta el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas: la sistematización de la integración interinstitucionales como mediatizadora de la sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural en la universalización de las universidades

Reglas para la aplicación del principio

- La escuela como centro cultural más importante de la comunidad.
- La escuela como microuniversidad.
- La participación activa y protagónica del estudiante en su proceso de desarrollo cultural.
- El carácter multifactorial y sistémico de las influencias culturales.
- La influencia de los programas de la Revolución en el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes.
- La formación de una cultura desde lo territorial a lo universal con énfasis en la identidad nacional.
- La subordinación del trabajo político a los presupuestos teóricos de La Batalla de Ideas.
- La labor de la Federación Estudiantil Universitaria en las actividades de Extensión Universitaria en la escuela, desde la escuela y para la escuela.

Indicadores asumidos para la identificación de los valores compartidos y las áreas de resultados claves:

- Exigencias del Modelo del Profesional.
- Estructuras de funcionamiento de la institución.
- Territorialidad.
- Direccionalidad del proceso.

Valores compartidos:

- Incondicionalidad.
- Integralidad.
- Pertinencia.
- Idoneidad.

Áreas de resultados claves:

Funcionales

- Dirección de Extensión Universitaria.
- Dirección de Facultad.
- Dirección de la Sede Municipal.
- Microuniversidad.

Generales

- Formación curricular y científica del estudiante.
- Formación integral del estudiante.
- Proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.
- Calidad del componente laboral de los estudiantes.

Factores de incidencia claves:

Externos (Oportunidades y Amenazas)

- La ubicación geográfica de las sedes y las diferencias entre ellas.
- Difíciles condiciones económicas actuales (bibliografía, materiales docentes, combustible y transporte).
- Diferentes niveles socioculturales económicos y ambientales entre los entornos que constituyen los municipios.
- Tradiciones patrióticas de cada territorio.
- Conocimientos precedentes de los estudiantes tanto intelectuales, deportivos, culturales y políticos.

Internos o Barreras (Debilidades y Fortalezas)

- Insuficiente preparación cultural de los estudiantes y de una parte del personal docente de los territorios.
- Insuficiente aseguramiento técnico- material.
- Insuficiente protagonismo en el funcionamiento de las organizaciones estudiantiles.
- Insuficiente coordinación entre las instituciones.
- Fraccionamiento del personal docente.

Fortalezas

- Existencia de interés y motivación de los estudiantes hacia algunas actividades físicas, culturales y sociopolíticas.

- Experiencias precedentes que tiene la dirección administrativa y una parte del claustro profesoral respecto al funcionamiento de las sedes municipales para la titulación de maestros y profesores.
- Elevado número de licenciados egresados del Pedagógico que existe en los municipios.
- Respaldo de la dirección estatal y política en el municipio a este programa de la Revolución
- Elevada preparación científica del personal que labora en el Instituto Superior Pedagógico Frank País García de Santiago de Cuba, como consecuencia de los cambios ocurridos en la composición categorial que favorece la elaboración de la documentación docente y metodológica.
- Nivel de compromiso político que tiene el personal docente de la provincia para desarrollar la tarea.

Dimensiones del Modelo

Aproximación al aprendizaje del fenómeno cultural.

- Discriminación metacognitiva del fenómeno cultural recurrente.
- Sistematización valorativa cultural profesional.
- Creación proyectiva de la cultura.

Nuevas cualidades a lograr en el proceso de desarrollo cultural en los estudiantes.

- Maduración cultural.
- Autogestión cultural.
- Mutación cultural.

- Innovación cultural.

Clasificación de los tipos de actividades básicas que será usadas en la estrategia:

- Actividades físico deportivo recreativas
- Actividades culturales
- Actividades sociales
- Actividades intelectuales

3.1. Etapas de la estrategia para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Caracterización del territorio

Planificación y diseño de la Estrategia Municipal

Ejecución

Control y Evaluación

Fundamentación de las etapas de la estrategia

- Caracterización del territorio

Objetivo: identificar las potencialidades culturales del territorio y de su institución, para la elaboración de la propuesta de acciones que forman parte de la planificación y diseño de la estrategia para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas, derivadas de las posibilidades materiales y espirituales existentes.

Esta etapa consiste en una revelación exacta de fortalezas y debilidades con que cuenta el municipio para implementar la estrategia para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas. En esta parte inicial del trabajo se debe contar esencialmente con el apoyo del Gobierno Municipal y de la Dirección Municipal de Cultura y es

básica la determinación de la Federación Estudiantil Universitaria Municipal, de modo que pueda mantener su papel para la convocatoria a la realización de eventos físicos, culturales, científicos entre otros, pero con carácter municipal y en muchos casos con carácter inter-facultad.

En la caracterización cultural de la localidad se tendrán en cuenta, entre otros factores: la identificación de los valores patrimoniales propios de un territorio, que va desde lo espiritual hasta los recursos naturales y materiales de todo tipo; el reconocimiento de personalidades y figuras pintorescas de la región en la más amplia gama de actividades y ocupaciones humanas y la caracterización de las más notables instituciones culturales de la comunidad y del imaginario popular en todas sus manifestaciones. Del análisis en todos estos aspectos ha de generarse cómo proyectar las actividades físico deportivo recreativas, culturales, sociales e intelectuales, en la microuniversidad y en la sede universitaria, tanto en lo curricular como en lo extracurricular. Para cursos escolares posteriores la caracterización sólo será revisada y actualizada todos los años.

Planificación y diseño de la estrategia municipal

Objetivo: formular las acciones a desarrollar a partir de las potencialidades culturales municipales, teniendo en cuenta la clasificación de las actividades en: físico-deportivas-recreativas, culturales, sociales e intelectuales en vínculo con las instituciones del municipio.

Se realizarán eventos deportivos que convoquen a todos los estudiantes del municipio o a grupos de ellos y se permitirá que los estudiantes se agrupen al menos una vez al mes para constituir y desarrollar actividades tales como: práctica de ajedrez, excursionismo, encuentros deportivos con otros centros de enseñanza del municipio, juegos de mesa,

acampada, campismo, maratones bailables, entre otras, como forma de culminación en muchas de ellas, de los activos municipales de práctica docente.

Las direcciones municipales de la cultura física y el deporte estarán responsabilizadas con la conformación y atención de grupos deportivos, garantizando su asesoramiento de forma sistemática. Para ello se elaborarán convenios interinstitucionales.

Las actividades culturales deben tener un carácter interactivo y en ellas participarán los estudiantes en las diferentes manifestaciones de: teatro, música, danza, talleres literarios, talleres de reflexión sobre temas variados, galas culturales, otras actividades que se programen de forma coordinadas entre las direcciones municipales de educación y cultura. Las actividades tienen carácter didáctico que permiten la profesionalización de la actuación de los estudiantes universitarios y garantizan el intercambio entre los espectadores y los participantes en las mismas.

Las actividades sociales tienen carácter formativo con marcado contenido ideológico, de manera que se garantice la preparación integral de los estudiantes, entre ellas se pueden realizar: marchas, tribunas abiertas, actividades comunitarias con diversos grupos sociales, (niños, adolescentes, jóvenes, ancianos, adultos mayores), intercambios con personalidades del territorio o invitados al mismo, con integrantes de sectores obreros e intelectuales entre otros.

Las organizaciones políticas y sociales previa coordinación con la dirección de las sedes propiciarán el desarrollo de estas actividades, teniendo carácter rectora a la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución, Unión de Jóvenes Comunistas.

Para garantizar las actividades intelectuales, además de los servicios que prestan las bibliotecas y centros de documentación de los municipios, se debe contar con las computadoras a las que acceden los estudiantes con las bibliografías y enciclopedias digitales y con los materiales acerca de la caracterización económica, política, demográfica, social y cultural del territorio, que garantice, de manera colegiada, el conocimiento del municipio donde se encuentran desarrollando la actividad laboral y donde residen, en comparación con el desarrollo de la provincia y el país.

Por su parte la dirección provincial de cultura gestionará, entre otros, la compra y solicitud a otros territorios de la bibliografía que necesitan los estudiantes y que van a formar parte de sus fondos circulantes, para ello, se establecerán convenios con instituciones tanto a escala provincial como municipal.

Esta nueva concepción en la formación de los profesionales debe constituirse en uno de los objetivos de atención de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Cultura, Deporte Técnico, Atención a la Infancia Provincial y Municipal, esencialmente en lo que respecta a la contribución que hace cada una de estas instituciones a la formación de estos profesionales. De igual modo velará, entre otros aspectos, porque las entidades garanticen especialistas que puedan ser necesarios para formar parte del claustro profesoral, aunque no trabajen en el sector educacional. De igual forma aportarán especialistas que garanticen debido a su preparación y experiencia el funcionamiento de las Cátedras Honoríficas.

Los aspectos inherentes a las actividades intelectuales serán diseñados tanto por la carrera como por la escuela, en cuya relación juega un papel prioritario el tutor, figura fundamental en el proceso de conversión de las escuelas en microuniversidades, dentro del proceso de universalización de

la educación superior. En este tipo de actividad es fundamental tener en cuenta:

- Los títulos de los libros que deben ser leídos y analizados por los estudiantes por el carácter a fin que poseen con el objeto de la profesión.
- Atención por parte del tutor u otro docente a los problemas de los estudiantes en lengua española.
- Cursos de información científica para los estudiantes de 2. a 5. años, que les permitan el uso adecuado de las fuentes bibliográficas y de los sistemas de búsqueda de información, así como prepararlos para la realización de sus trabajos investigativos.

La selección de software educativo que por su contenido tributan al desarrollo de una cultura general y de la profesión son nuevas posibilidades que se incorporan al proceso de formación de los profesionales.

En cada especialidad se debe determinar el sistema de objetivos inherentes a la cultura que deben ser alcanzados por los estudiantes en los cinco años de la carrera. Importante aspecto de las actividades intelectuales, lo constituyen las actividades relacionadas con el trabajo científico estudiantil, en el cual la formación de sociedades científicas tiene un relevante papel.

Las discusiones deben desarrollarse como eventos de carácter municipal, con una participación activa de los profesionales del territorio como tutores, tribunales o participantes invitados, de modo que se conviertan en incuestionables talleres científicos que reflejen el accionar pedagógico de cada municipio. Las mismas deben ser

dirigidas por profesores prestigiosos, de experiencias y con altas categorías científicas y docentes.

Los instructores de arte, egresados de las escuelas de formación cuya misión es desarrollar el trabajo cultural comunitario en cada uno de los municipios se convierten en un personal de apoyo fundamental para toda la estrategia cultural que se debe llevar a cabo tanto por la dirección municipal de cultural como de educación en cada territorio.

Ejecución

Objetivo: ejecutar las actividades planificadas para cada uno de los tres contextos de actuación (escuela, territorio, instituto superior pedagógico).

En correspondencia con los contextos o espacios accionales, se precisarán los espacios temporales concebidos por etapas, meses etc.

Este aspecto de la estrategia requiere de un plan de trabajo contentivo de:

No de actividad

Objetivo (aproximación al aprendizaje del fenómeno cultural, discriminación metacognitiva del fenómeno cultural recurrente, sistematización valorativa cultural profesional, creación proyectiva de la cultura).

Para lo cual se requiere del conocimiento profundo del tipo de auditorio o participantes activos, de las actividades que se han efectuado con cada grupo de estudiantes particulares anteriormente, de los objetivos específicos de las actividades planificadas para cada momento del curso en correspondencia con las exigencias de las carreras, de los registros de sistematización de las actividades realizadas con otros

grupos, del nivel de desarrollo alcanzado por los distintos grupos de estudiantes, entre otros elementos.

Acciones (deben poseer carácter particular, flexible, productivo y formativo)

Planos accionales (se refiere a los contextos en los cuales se trabajará: microuniversidad, familia, comunidad)

Espacios temporales (momentos en los cuales se realizarán las actividades a partir de su planificación con carácter sistémico)

Todos estos elementos deben permitir concretar en forma de sistema las acciones a desarrollar para un año escolar y carrera, en correspondencia con los distintos convenios establecidos con las diferentes instituciones y organizaciones del territorio, las actividades orientadas y aprobadas en el Instituto que forman parte de la Estrategia de Trabajo de la Vicerrectoría de Extensión Universitaria y las propuestas realizadas por la Federación Estudiantil Universitaria y la Unión de Jóvenes Comunistas de la sede universitaria.

Control y Evaluación

Objetivo: Fiscalizar la calidad de las actividades que se realizan de manera sistemática, evaluando la forma en que tributan para el logro de los objetivos formativos de los estudiantes.

El control tiene un carácter procesal ya que en los activos municipales debe discutirse todos los meses entre otros aspectos qué limitaciones y avances se van obteniendo con respecto al desarrollo cultural de los estudiantes a partir del registro de sistematización que elaboran los estudiantes conjuntamente con los responsables de las actividades en general, o de cada una de las actividades realizadas en particular.

Aspectos a tener en cuenta durante la evaluación del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas

- Análisis del estilo de trabajo (coordinación o descoordinación) entre educación y el resto de los organismos e instituciones culturales del territorio.
- Acciones estratégicas proyectadas por la escuela en los diferentes contextos para dar cumplimiento a los objetivos generales y parciales del Programa Nacional de Lectura.
- El apoyo que brindan los artistas, instructores de arte y estudiantes de centros de enseñanza artística para propiciar la realización de actividades tanto en la microuniversidad como en la comunidad donde está enclavada.
- Realización de eventos culturales desde nivel de escuela hasta el municipio y apoyo que ofrecen las diferentes instituciones y organizaciones sociales.
- Valoración del trabajo de coordinación entre los medios para la difusión masiva de la cultura y la realización de convocatorias de participación fundamentalmente en centros docentes.
- Divulgación de las mejores experiencias y proyectos comunitarios relacionados con el desarrollo cultural que se lleva a cabo en el municipio.
- La labor que realizan las escuelas como centros culturales más importantes de la comunidad y como microuniversidades a partir del compromiso que tienen con el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

- Participación de los estudiantes en los diferentes concursos, desde la base hasta el municipio, convocados por las diferentes instituciones y organizaciones.
- Resultados obtenidos en las comprobaciones políticas sistemáticas que son realizadas a los estudiantes por las instancias municipales, provinciales y nacionales.
- Resultados de los concursos, encuentros de conocimientos, competencia de habilidades profesionales efectuadas desde el nivel de base hasta el nivel municipal.
- Cantidad, calidad y diversidad de las opciones culturales que se le ofertan a los estudiantes como parte de su proceso de desarrollo cultural.
- Creación y desarrollo de clubes, movimientos y grupos sobre temáticas que den respuesta a las aficiones de los estudiantes.
- Participación de los estudiantes en proyectos de desarrollo cultural en la comunidad.
- Participación de los estudiantes en el deporte masivo de base.
- Desarrollo de las Cátedras Honoríficas y/o grupos sobre temáticas específicas donde participan los estudiantes.

Con el resultado alcanzado en la implementación de la estrategia se demuestra que las relaciones interinstitucionales son manifestaciones externas del proceso de formación del profesional de la educación, que en la medida que son sistematizadas garantizan la sostenibilidad del proceso de

desarrollo cultural en las sedes universitarias municipales. En este sentido, la selección de actividades a desarrollar en cada dimensión del Modelo pedagógico cíclico progresivo, depende en buena medida de la voluntad de los sujetos implicados y serán efectivas siempre y cuando se parta del análisis de las necesidades reales de cada uno de los objetos y sujetos del aprendizaje y del proceso en su totalidad.

La integración de los sistemas de conocimientos que se adquieren y sistematizan en cada dimensión ofrecen una cualidad resultante que trasladan las relaciones externas del proceso (maduración cultural y autogestión cultural), hacia relaciones internas o de asimilación de conocimientos (mutación cultural e innovación cultural) y, el principio de la sistematización de las relaciones interinstitucionales como mediatizador de la sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural en la universalización de las universidades es factible de ser incorporado al sistema de principios que caracterizan la educación revolucionaria.

CAPÍTULO IV. APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DE CARRERAS PEDAGÓGICAS DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

4.1 Contextualización de la estrategia pedagógica para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria.

En lo relativo al proceso para desarrollar en los estudiantes de los institutos superiores pedagógicos una amplia cultura general y de la profesión, las estrategias poseen un valor extraordinario porque permiten planificar, tomar decisiones, evaluar y controlar la aplicación de los fundamentos teóricos acerca de las etapas por las que transcurre el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas, con la particularidad de su adaptación en dependencia del municipio en cuestión, las necesidades de cada grupo de estudiantes, el tipo de instituciones culturales, entre otros aspectos. Ellas permiten involucrar a todos los sujetos sociales y representantes de instituciones y organizaciones en función de objetivos comunes con resultados de largo alcance y de manera sostenible.

Como acción previa al proceso de contextualización de la estrategia propuesta se procedió a la revisión del 70% de las estrategias de las sedes municipales, cuyo análisis arrojó algunas inconsistencias con respecto al nivel de preparación y orientación de los coordinadores de la extensión universitaria en cada una de las sedes, observándose las siguientes irregularidades:

- No todos los municipios poseen una caracterización completa y operativa que refleje las verdaderas fortalezas y debilidades objetivas y subjetivas derivadas del entorno.

- No existe un criterio unificado con respecto a la estructuración de la estrategia, lo que implica una heterogeneidad de las líneas o áreas de trabajo contentivas de las diversas actividades extensionistas. Como consecuencias unas estrategias son más completas que las otras al contener más elementos de la planificación.
- Se aprecian áreas dispersas que no permiten agrupar tareas o acciones.
- Tareas o acciones muy abiertas.
- Tareas consignadas como objetivos.
- Se incluyen actividades metodológicas sin adecuada salida extensionista.
- Actividades a las cuales no se les precisan los períodos de realización.
- No todas las estrategias poseen definidos los indicadores para el control y las que los tienen, están expresados de manera tal que no garantizan su papel regulador de los resultados obtenidos.
- Las actividades que están mejor concebidas son las deportivas porque responden fundamentalmente a un calendario central del instituto superior pedagógico.
- No todas las estrategias poseen reflejadas las unidades artísticas sistemáticas, su localización y la relación entre las cátedras.

No obstante , se reconoce que en algunas estrategias existe una amplia concepción de actividades, con una reseña de las instituciones culturales del territorio con las cuales se han

establecido vínculos de trabajo, con una caracterización amplia, la relación por meses de las efemérides principales a conmemorar o celebrar, así como de las Cátedras Honoríficas constituidas y sus principales actividades, entre otras particularidades, lo que conllevó a los autores a plantear las siguientes trilogías de fortalezas y debilidades de los modelos actuantes en los municipios:

Fortalezas

- Diversidad de actividades.
- Pretensión de confeccionar estrategias abarcadoras y con carácter práctico.
- Definición de las líneas fundamentales de trabajo.

Debilidades

- Limitada concepción sistémica en las actividades planificadas.
- Participación restringida de los miembros de la comunidad estudiantil y profesoral.
- Inconsistente visión formativa del proceso de desarrollo cultural al no aprovecharse el carácter utilitario del diagnóstico.

Las debilidades pueden ser resueltas a partir de la aplicación del Modelo cíclico progresivo y la estrategia pedagógica ya que ambos resultados tanto en el aspecto teórico como práctico coadyuvarían al logro de una planificación con enfoque sistémico, garantizaría la participación de los diferentes grupos docentes en correspondencia con las actividades concebidas, el año académico, las habilidades desarrolladas, las especificidades de la carrera entre otras particularidades, garantizando de esta forma el proceso de

desarrollo cultural por etapas y dimensiones para la obtención de cualidades resultantes.

Para la contextualización de la estrategia pedagógica fue seleccionado de manera intencional el municipio Palma Soriano por los mismos parámetros utilizados para el diagnóstico. La revisión inicial efectuada a la estrategia de dicho municipio arrojó las siguientes características:

Existe una adecuada caracterización del municipio con respecto a las instituciones culturales pero no refleja las de tipo deportiva, concibe siete áreas de trabajo, pero con la particularidad de incluir como una de ellas a la ortografía, las áreas de trabajo son dispersas y no permiten agrupar las tareas y acciones, actividades muy abiertas, actividades consignadas como objetivo, actividades metodológicas pero sin adecuada salida extensionista, no están constituidas las unidades artísticas sistemáticas del movimiento de artistas aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria.

La primera acción para la contextualización de la estrategia que se presenta, se inició con el conocimiento por partes de las coordinadoras de Extensión Universitaria en el municipio del Modelo cíclico progresivo para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas, así como de la estrategia pedagógica.

La segunda acción consistió en el completamiento de la estrategia a través de un trabajo conjunto con las coordinadoras del municipio significando fundamentalmente las actividades a desarrollar teniendo en cuenta las dimensiones por las cuales transcurre el proceso de desarrollo cultural, de manera tal que cada acción tributara al desarrollo de las cualidades resultantes: maduración cultural, autogestión cultural, mutación cultural e innovación cultural.

Posteriormente se realizó un taller de presentación al resto de los coordinadores de la estrategia municipal reelaborada y finalmente se pasó a la etapa de sistematización de las acciones, fundamentalmente, las dimensiones.

La contextualización de la estrategia en sentido general permitió corroborar la importancia de la misma, aspecto este visualizado desde el instante en que se realizó el diagnóstico fáctico. El registro del comportamiento del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes en el municipio seleccionado permitió la sistematización de cada uno de las acciones y la evaluación de los componentes de la estrategia.

4.2 Análisis del comportamiento de las regularidades derivadas de la aplicación de la estrategia pedagógica.

Para el análisis de las regularidades que se derivaron de la aplicación de la estrategia pedagógica se desarrollaron talleres de socialización, que tuvieron como propósito la presentación de los resultados parciales y finales y la corroboración y perfeccionamiento de los aportes. Para ello, los autores, previa coordinación con la dirección del Departamento de Extensión Universitaria, del Instituto Superior Pedagógico Frank País García, introdujo en la reunión mensual con los coordinadores de la extensión universitaria en los municipios, los diferentes temas que constituyeron la base teórico- práctica de los talleres realizados.

Los objetivos de los talleres fueron los siguientes:

- Analizar puntos de encuentros y divergencias en las principales visiones referidas a la concepción teórica acerca del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes y la estrategia pedagógica propuesta.

- Enriquecer las propuestas investigativas desde las perspectivas interpretativas, las sugerencias y recomendaciones aportadas por los especialistas reunidos.
- Corroborar la factibilidad del principio que se propone y de cada uno de los requerimientos que lo distinguen, referidos a la sistematización de las relaciones interinstitucionales para la sostenibilidad del proceso desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

La metodología empleada para los talleres se desplegó desde la valoración cualitativa, a partir de considerar la interpretación de los participantes, que emitieron sus criterios, de acuerdo con sus perspectiva, realizaron interrogantes e hicieron recomendaciones y sugerencias a los aportes fundamentales realizados en la investigación.

El proceso de sistematización se basó en el registro de las intervenciones de los participantes en cada uno de los encuentros, su procesamiento y socialización en el encuentro siguiente, lo que permitió que los ausentes por alguna causa conocieran de manera directa el resultado de los análisis anteriores y a su vez pudieran opinar acerca del tema objeto de análisis crítico , esto permitió favorecer el proceso de construcción reflexiva desde la interacción dinámica y un mayor nivel de enriquecimiento interpretativo desde la integración grupal.

Primer Taller: Presentación del diseño teórico y metodológico de la investigación y la construcción teórica que permitió la elaboración del Modelo cíclico progresivo, incluyendo el principio.

Segundo Taller: Presentación de la estrategia pedagógica para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes. Fundamentación de cada uno de sus aspectos.

Tercer Taller: Sistematización acerca de las principales dificultades expuestas por los estudiantes en la encuesta aplicada para el diagnóstico fáctico.

Exposición por parte de los coordinadores de extensión universitaria de cada municipio de los fundamentos teóricos tenidos en cuenta para la elaboración las estrategias de su municipio.

Cuarto Taller: Análisis y reflexión colectiva basada en cómo el modelo tributa a la confección de la estrategia pedagógica para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes universitarios.

La orientación dada al respecto fue que consultaran con la mayor cantidad de personas posible los contenidos del documento y que entregaran por escrito las opiniones emitidas.

Quinto Taller: Valoración colectiva de las principales irregularidades que se aprecian en las estrategias de las sedes municipales como colofón del proceso de revisión realizado por los autores de la tesis en conjunto con el Departamento de Extensión Universitaria del Instituto.

Sexto Taller: Presentación por los coordinadores de la Extensión Universitaria en el Municipio Palma Soriano, de la estrategia remodelada de su municipio en función de la construcción anterior y la utilización de un modelo de diseño previo.

Con la aplicación de la estrategia por los directores de las sedes universitarias pedagógicas y los coordinadores de extensión universitaria en los municipios, se prevé una

transformación que con carácter de pronóstico se circunscribiría a tres importantes pretensiones:

- Las direcciones de las sedes universitarias pedagógicas dispondrán de un instrumento de trabajo que garantizaría la complementariedad de su trabajo con el de la microuniversidad con respecto al proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.
- La estrategia permitiría determinar con carácter anticipado las acciones que deben ser concertadas, con quien o cuando a partir de las relaciones interinstitucionales de los territorios, para involucrar de manera sistemática a todos los factores comprometidos con la preparación de los profesionales de la educación de cada municipio.
- El proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas se trabajaría por niveles de desarrollo tributando de manera eficaz al proceso de aprensión y sistematización cultural del conocimiento y al comprometimiento de todos los actores sociales con la transformación cualitativa de los estudiantes y sus grupos docentes.

Principales huellas de la existencia sociocultural recopiladas acerca del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria:

- Históricamente se ha hecho utilización de estrategias de trabajo para el desarrollo cultural de los estudiantes desde la extensión universitaria, pero las mismas han adolecido de falta de objetividad a partir de la persistencia de las limitaciones culturales en los estudiantes.

- La necesidad de una mayor implicación de los estudiantes y profesores en la construcción de las estrategias que se emplean para el desarrollo cultural de los estudiantes desde la extensión universitaria.
- Lo impostergable de ofrecer mayor prioridad a los estudiantes del sector rural para su participación en las diversas actividades que tributan a su proceso de desarrollo cultural consecuente.
- Se requiere de una mayor presencia de los especialistas del instituto superior pedagógico en las sedes universitarias municipales (SUM) para la orientación y preparación del personal encargado de desarrollar las dos direcciones básicas de la extensión universitaria: formación cultural integral y formación cultural profesional.
- El diagnóstico de gustos y preferencias culturales de los estudiantes requiere de un carácter más objetivo, para la solución de las insuficiencias que presentan los estudiantes durante el transcurso de la carrera.
- Se demanda una mayor articulación de la sede universitaria pedagógica con la microuniversidad, de modo que ambos niveles de trabajo tributen de manera precisa a la solución de las dificultades del diagnóstico preliminar que se realiza de las insuficiencias que poseen los estudiantes de carreras pedagógicas con respecto al desarrollo de una cultura general integral.
- Es imprescindible una mayor implicación de las organizaciones juveniles y estudiantiles en los tres

momentos básicos de la estrategia pedagógica, ellos son: planificación, ejecución y control.

La estrategia pedagógica es resultado de la concreción del Modelo pedagógico cíclico progresivo para el proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas desde la extensión universitaria, lo cual constituye una vía eficaz para la formación en los estudiantes de una cultura general integral, en correspondencia con las exigencias sociales que se le hace a este profesional de la educación.

La contextualización de la estrategia pedagógica en el municipio Palma Soriano de la Provincia Santiago de Cuba, confirma su validez como recurso pedagógico que conlleva a la sistematización de las relaciones interinstitucionales como mediatizadora de la sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural de los estudiantes de carreras pedagógicas.

Referencias

- Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Carranza, J. (2000). *Mesa Redonda Cultura y Desarrollo*. ICRT, octubre del 2000. La Habana, Cuba.
- Castellanos, B. (1998). *La educación ante los retos del mundo contemporáneo*. Facultad de Ciencias de la Educación, Centro de Estudios Educativos, ISPEJV. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, F. (2000). Discurso en Conmemoración al Acto Nacional por el Primero de Mayo. En *Periódico Granma*, 27 de julio 2007, p.3.
- Ciércoles, J. J. (2005). Sociedad multicultural.
- Espinosa, M (2000). Intervención en la Mesa Redonda: Cultura y Desarrollo. ICRT, octubre, 2000. La Habana, Cuba.
- Flores, W. (2005). Conferencia Magistral en la Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Fuentes, H. C. (2009). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior*. Universidad de Oriente. Centro de Estudios "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba. (Documento en soporte digital).
- González, M. (2003). *Universidad, Sociedad y Extensión universitaria: apuntes para un análisis*. [Recuperado de: http://: Sappiens .com.htm,14/11/2003](http://Sappiens.com.htm,14/11/2003)

- González, F. (1995). *Comunicación personalidad y desarrollo*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Hernández, R. R. y Vega, E (1995). *Historia de la Educación Latinoamericana*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Labarrere, A. y Vargas, A. T. (2003). *La escuela desde una perspectiva cultural: connotaciones para los procesos de desarrollo* En Memorias del Curso Pre-evento Pedagogía 2003, Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba. p.11
- Portu, C. (1980) La actividad de los grupos de aficionados al arte en las escuelas y centros de educación general, *Revista Educación* 37(19). La Habana.
- Pupo, R. (1990). *La actividad como categoría filosófica*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Vela, J. (2007). *Los retos de la nueva universidad cubana*. Conferencia Magistral Pedagogía 2007. Palacio de la Convenciones. Ciudad de La Habana, Cuba.
- Vigostky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Ed. Científico Técnica.